

M u n i c i p i o   d e   S a n   D i e g o

*ES HORA DE  
ACTUAR*

---

Plan de Desarrollo  
2008 -2011

JUAN ENRIQUE MENDOZA - ALCALDE

## CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

**OMAIRA VILLERO OROZCO**  
Secretaria de Gobierno

**ILDEMARO MENDOZA M.**  
Secretario de Planeación

**JORGE LUÍS RINCONES**  
Tesorero Municipal

**LINA MARIA ARZUAGA**  
Secretaria 1de Salud Pública

**ALFREDO SÁNCHEZ MUÑOZ**  
Jefe de Presupuesto

**MARCOS OÑATE ARZUAGA**  
Jefe Banco de Proyectos

**MERY LUZ ARAUJO ARZUAGA**  
Coordinadora Familias en Acción

**MAIRA RUBIO NIEVES**  
Jefe de Unidad de Gobierno y  
Justicia

**DIANA MARCELA MEJIA G.**  
Jefe de UMATA

**HERNÁN JOSE OROZCO**  
Coordinador de SISBEN

**JAIRO LEON ARZUAGA**  
Director de Núcleo

**JAIDE MEDINA CALDERÓN**  
Gerente Hospital el Socorro

**EMIRO JOSE ARZUAGA MARTINEZ**  
Gerente Emposandiego E.S.P

## HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**BELTRAN MEJIA MARQUEZ**  
Presidente

**JAIRO F. AMAYA AMAYA**  
Primer Vicepresidente

**JORGE GUERRA GUTIERREZ.**  
Segundo Vicipal

**AUSBERTO USTARIZ DAZA**  
Concejal

**RICARDO PERALTA PEREZ**  
Concejal

**JOSE LUIS RODRIGUEZ M.**  
Concejal

**ENDER CARRILLO MORÓN**  
Concejal

**RAFAEL E. MURGAS OCHOA**  
Concejal

**MOISÉS BAYONA PEREZ**  
Concejal

**EDUARD ROSADO AMAYA**  
Concejal

**JUAN GONZALEZ NIEVES**  
Concejal

# CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

**FREDDY SAN JUAN**  
Microempresario

**CLAUDIA SALINA ARZUAGA**  
Profesionales

**MARIA M. CALDERON G.**  
Estudiante secundaria

**MARIA M. FERNANDEZ C.**  
Estudiante Universitaria

**ISABEL QUINTERO PEDROZA**  
Zona Rural

**JAIME GUERRA AMAYA**  
Comercio

**MAGLIONIS ARZUAGA**  
Desplazados

**ROLANDO NUÑEZ**  
Consejo de Desarrollo Rural

**PASTOR CALDERON MENDOZA**  
Cooperativa

**JAIME SANCHEZ**  
Usuarios de servicio público

**NURIS OLIVELLA**  
Organizaciones Culturales

**ALEXANDER MENDOZA**  
Ambientalista

**MIGUEL MARQUEZ DAZA**  
Educación

## **EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO**

**ILDEMARO MENDOZA MURGAS**  
Secretario de Planeación

**MARCOS OÑATE ARZUAGA**  
Jefe de Banco de Proyectos

**YESENIA ZULETA GUERRA**  
Secretaria Ejecutiva

**EDUARD GUERRA ACUÑA**  
Técnico de Planeación

**MARIA ELISA CALDERON MURGAS FANNY M. PADILLA LOPEZ**  
Consultora OEI

Consultora OEI

**JOSE MENESES BARRERA**  
Coordinador General del Plan

# C O N T E N I D O

	Pág.
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>9</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>10</b>
<b>I CONSIDERACIONES METODOLOGICAS</b>	<b>12</b>
<b>1.1 LEVANTAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>12</b>
1.1.1 Mesas de Trabajo	12
1.1.2 Gobernación del Cesar	13
<b>1.2 ASPECTOS METODOLOGICOS</b>	<b>13</b>
<b>1.3 ROL DE LOS ACTORES DE DESARROLLO</b>	<b>16</b>
1.3.1 Alcalde	16
1.3.2 Consejo de Gobierno	17
1.3.3 Concejo Municipal	17
1.3.4 Consejo territorial de Planeación	18
1.3.5 Comunidad	18
<b>II PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>19</b>
<b>2.1 FUNDAMENTOS DEL PLAN</b>	<b>19</b>
2.1.1 Misión	20
2.1.2 Visión	20
2.1.3 Principios Rectores	20
<b>2.2 DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO</b>	<b>21</b>
2.2.1 Es hora de actuar	21
2.2.2 Línea base del municipio	24
2.2.3 Información de fuentes primarias	46
2.2.4 Correlación entre los planes de desarrollo	49
<b>2.3 ESTRUCTURA ESTRATÉGICA Y PROGRAMÁTICA</b>	<b>50</b>
2.3.1 Objetivos	51
2.3.2 Líneas de Acción Estratégicas	52

I	SOSTENIBILIDAD SOCIAL	52
II	DESARROLLO ECONOMICO	59
III	INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO BASICO	61
IV	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PARTICIPACIÓN Y CULTURA	63
III	PLAN OPERATIVO	66
3.1	PLAN DE INVERSIONES	66
3.2	PLAN FINANCIERO	66
3.3	ANTECEDENTES DE LOS INGRESOS Y GASTOS	66
3.3.1	Ingresos	66
3.3.2	Gastos	68
3.4	PROYECCIONES DE LOS INGRESOS	68
3.5	PROYECCIÓN DE LOS GASTOS	70
3.6	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	70

## RELACION DE TABLAS

NUMERO.	NOMBRE	pag
1	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA, SECTORES Y PRINCIPALES PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2008 - 2011 "ES HORA DE ACTUAR" - SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO	23
2	USO DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO 2006.	27
3	INVENTARIO DE GANADO BOVINO MUNICIPIO DE SAN DIEGO – CESAR 2006	28
4	CULTIVOS TRANSITORIOS MUNICIPIO DE SAN DIEGO- CESAR 2006.	28
5	CULTIVOS PERMANENTES Y ANUALES MUNICIPIO DE SAN DIEGO - CESAR 2006.	29
6	POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO 2005, 2006, 2007.	31
7	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR, LA MATRÍCULA POR NIVELES DE EDUCACIÓN Y COBERTURA DEL MUNICIPIO OFICIAL Y NO OFICIAL	32
8	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR, LA MATRÍCULA POR NIVELES DE EDUCACIÓN Y COBERTURA DEL MUNICIPIO SECTOR OFICIAL	33
9	TASA DE DESERCIÓN ZONA URBANA - SECTOR OFICIAL.	33
10	TASA DE DESERCIÓN ZONA RURAL - SECTOR OFICIAL	33
11	MORBILIDAD GENERAL POR CONSULTA EXTERNA – 2007	35
12	MORBILIDAD GENERAL POR EGRESO HOSPITALARIO 2007.	36
13	MORTALIDAD GENERAL MUNICIPIO DE SAN DIEGO - 2007.	37
14	INCIDENCIA DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL - 2007.	39
15	COBERTURAS DE VACUNACIÓN - 2007.	40
16	INCIDENCIA DE DESNUTRICIÓN - 2007.	41
17	INFORMACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO.	41
18	CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDADES.	42
19	PORCENTAJES CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (COMPARATIVO MUNICIPIO-DEPARTAMENTO	43
20	COBERTURA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO.	44
21	PROGRAMAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO EDUCACIÓN CON CALIDAD	53
22	PROGRAMA DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN SANITARIA	56
23	PROGRAMAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y VULNERADA.	58
24	PROGRAMAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CAMPO COMPETITIVO Y APOYO AL EMPRESARISMO	60
25	PROGRAMAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, VIVIENDA Y DESARROLLO AMBIENTAL	62
26	PROGRAMAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA INTEGRAL, ES HORA DE ACTUAR POR LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	64
27	ANTECEDENTES DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO	67
28	ANTECEDENTES DE LOS EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO	68
29	PLAN FINANCIERO DEL MUNICIPIO	69
30	PROYECCION DE LOS GASTOS TOTALES DEL MUNICIPIO	70
31	DISTRIBUCION SECTORIAL SGP	71
32	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011	72

# P R E S E N T A C I Ó N

Durante mas de tres meses presente ante mi pueblo, San Diego, las propuestas que para entonces como candidato a la alcaldía, fueron refrendadas por mis conciudadanos el 28 de octubre del año anterior, con una votación histórica, teniendo en cuenta las circunstancias políticas de esa oportunidad.

Hoy ya como Alcalde en ejercicio, le doy inicio a la segunda etapa del proceso de reconstrucción de un municipio considerado como piloto en el contexto departamental, mediante la formulación del Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “*Es hora de actuar*”. El proceso lo iniciamos a través del ejercicio participativo en donde se involucro a todos los sectores del territorio, escuchando a campesinos, lideres comunitarios, desplazados, madres cabezas de hogar, educadores, trabajadores culturales y de la salud, la academia, ex alcaldes, concejales y diputados con quienes definimos la agenda de desarrollo para el municipio para los próximos cuatro años, la tarea no va ser fácil pero soy consiente que con el concurso de todas y todos saldremos adelante.

Como alcalde voy a poner a San Diego en la ruta del progreso y desarrollo contemporáneos, las actuales condiciones del municipio exige una administración fuerte, con una orientación coherente y definida, dispuestos a ejercer planamente sus competencias de cara al pueblo, mi gobierno no será excluyente, ni parcializado con sector alguno, convocare permanentemente al pueblo entero para enfrentar las serias dificultades que se presentan ante nosotros.

Mi vocación permanente de servicio a los desfavorecidos y mi condición de hombre de trabajo, no me permiten echar por la borda los grandes logros del municipio, ni ser inferior a las responsabilidades que deben poner al municipio en el sitio que le corresponde y que la historia así lo ha dicho.

En virtud de lo anterior, presento ante el honorable Concejo Municipal y el Consejo Territorial de Planeación Municipal la Segunda Versión del Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Es hora de Actuar”.

**JUAN ENRIQUE MENDOZA ARZUAGA**  
Alcalde Municipal

# I N T R O D U C C I Ó N

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 152 de 1994, es menester de las administraciones municipales la formulación de los Planes de Desarrollo como mecanismo para garantizar el cumplimiento del ejercicio del voto programático, en ese orden de ideas la administración municipal construyo el presente documento que recoge los postulados del programa de gobierno “*Es hora de actuar*” y las principales consideraciones de los actores del desarrollo del municipio.

Inicialmente se plantea el componente metodológico que enmarca el plan, para desseguir a elaborar los componentes de ley como los son el diagnostico, lo estratégico y la financiación.

El Plan de Desarrollo “*Es hora de actuar*”, lo componen cuatros líneas de acción estratégica, 12 objetivos específicos y 35 programas, los cuales contextualizan el marco de acción de los próximos cuatro años, amparados en los principios de participación y transparencia.

El Plan de Desarrollo, denominado *ES HORA DE ACTUAR*, para el próximo cuatrienio 2008-2011, se apoya en cuatro (4) Lineamientos Básicos:

**SOSTENIBILIDAD SOCIAL:** En este eje se integran los sectores sociales y que son competencia del municipio: tales como educación, salud y atención a la población pobre y vulnerable.

En el sector de Educación, implementaremos programas de apoyo a los estudiantes para adelantar estudios técnicos, tecnológicos y universitarios en carreras pertinentes con la vocación productiva de San Diego, para el cual apoyaremos la implementación bien sea por vía directa o a través de convenios un Centro de Formación tecnológica en el Colegio Manuel Rodríguez Torices.

Para los niveles preescolares, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, garantiremos una educación con calidad, acompañada de la canasta escolar (textos, alimentación, gratuidad y transporte), acorde con la Ley 1098 de 2006.

El sector de la salud pública y atención sanitaria, estará acompañado de una revisión y actualización de la base de datos del SISBEN, con el propósito de establecer mayor racionalidad en la prestación del servicio

para los estratos 1 y 2. Ampliaremos la cobertura del Régimen Subsidiado, pasando del 99% al 100%.

**DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO:** a pesar que las grandes responsabilidades para la generación de empleo son mas del orden nacional y departamental, el municipio no ahorrara esfuerzos para concurrir para la puesta en marcha y aprovechamiento de las potencialidades del municipio.

Teniendo en cuenta la brecha existente en materia de **INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO**, va proyectos encaminados a la construcción de las unidades de vivienda necesaria para disminuir el déficit existente en el municipio, para el cual nos apoyaremos en el gobierno nacional, el departamento y en las cajas de compensación. Se definieron macro proyectos como la pavimentación San Diego – Media Luna y el Plan Centro para la cabecera municipal. Así mismo se harán significativas inversiones en el equipamiento urbano como el Terminal de Transporte, Parques, Mercado Publico, Matadero Municipal y Cementerio Central.

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPATIVO:** El municipio de San Diego debe fortalecerse y modernizarse institucionalmente, especialmente en la parte jurídica y de planeación, acompañados de una política de austeridad del gasto y fortalecimiento de los ingresos.

**ILDEMARO MENDOZA MURGAS**  
Secretario de Planeación

# I . C O N S I D E R A C I O N E S M E T O D O L O G Í C A S

## 1.1 LEVANTAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Para conocer cuál es el punto de partida sobre el que se va a planear el desarrollo integral del municipio, es necesario disponer de todo tipo de información que sea útil para diseñar un diagnóstico general que involucre todas las áreas de la vida local y permita comprender el conjunto de variables que inciden sobre su desarrollo.

El proceso de formulación del plan contó con información que permitió conocer la situación municipal en todas las áreas económica, social, cultural, política, financiera, administrativa y de prestación de servicios desde una perspectiva territorial, con el fin de poder identificar fácilmente la problemática local, así como los sectores y grupos poblacionales y los grupos sociales en los cuales se debe intervenir de manera prioritaria.

La información pertinente para el diagnóstico municipal se obtuvo de fuentes primarias y secundarias y de documentos relativos a la planeación del municipio desde antecedentes municipales y regionales hasta planeación prospectiva del departamento, dentro de los cuales anunciamos los siguientes:

- Programa de Gobierno “*Es hora de actuar*”
- Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de San Diego
- Bases Plan de Desarrollo Departamental 2008 - 2011
- Programa de Gobierno del Gobernador Electo
- Planes de Desarrollo de periodos anteriores
- Cesar en Cifras 2007
- Plan Cesar 2017
- Evaluación del Desempeño Territorial 2006
- Banco de Proyectos e Inversión Departamental y Municipal

### 1.1.1 Mesas De Trabajo

Con el propósito de profundizar la información existente del municipio y conocer de primera mano la percepción sobre las principales necesidades o puntos críticos, la administración municipal organizo las

mesas de concertación sectoriales y zonales, la primera se hizo en la Cabecera del Municipio con la participación de todos los actores del desarrollo tales como autoridades, gremios, líderes cívicos, concejales, sectores de la producción.... etc.,. Paralelo a lo anterior se organizaron las mesas zonales realizándose una en la parte nororiental del municipio que comprende los municipios de Media Luna, Tocaimo y el Rincón (todos estos corregimientos hacen parte de la eco región de la Serranía del Perija) y la otra (Mesa de la zona occidental) con los corregimientos de las Pitillas, Los Tupes, Nueva Flores y los Brasiles (Todos estos corregimientos hacen parte de la eco región del Valle del Rio Cesar). EL total de la participación de las mesas fue en promedio de 200 personas. Las dinámicas propendían cubrir todo el territorio y todos los sectores del desarrollo del municipio

### **1.1.2 Gobernación del Cesar**

La Administración Departamental desde la Oficina Asesora de Planeación – Sistemas de Información y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo aportaron la información estadística sectorial, fiscal y financiera, la cual, se convirtió en un insumo esencial en la realización del Diagnostico.

## **1.2 ASPECTOS METODOLOGICOS**

Una vez el mandatario esta posesionado en el cargo y en pleno ejercicio de sus funciones le corresponde aterrizar lo planteado durante la campaña a estrategias, objetivos, metas programas y proyectos. Sobre este particular existen distintas definiciones y caminos, incluso muchos gobiernos se aventuran a elaborar planes de desarrollo sin tener una concepción clara del termino de desarrollo, no obstante, el presente ejercicio de construcción de una visión de desarrollo para los próximos cuatro años del municipio de San Diego se tuvo en cuenta el sentido común a la par de las consideraciones metodológicas, de tal forma que se mantengan las condiciones básicas para poder llegar del programa de gobierno al plan de desarrollo sin incurrir en planes que no atiendan las realidades del municipio.

La identificación de las debilidades y potencialidades del municipio y el convencimiento de generar un impacto positivo en la comunidad, no siempre sujetándolo a un gasto o a un costo con el animo de conseguir bienestar y aumentar la calidad de vida de la gente del municipio, fueron premisas tenidas en cuenta al momento de efectuar la formulación del plan

Con base en la información obtenida se inicio la etapa de análisis y diagnóstico integral de la situación local actual. Esta etapa permitió identificar las debilidades o problemas del municipio y sus causas, las amenazas o limitaciones estructurales para el desarrollo, así como las fortalezas y oportunidades que deberán ser aprovechadas al máximo.

El objetivo del diagnóstico fue conocer y entender la situación física, económica, social y política que existe en el municipio, sus recursos, problemas y necesidades, su evolución reciente, sus tendencias pasadas y los factores que podrían convertirse en potencialidades para el territorio en un futuro. Así mismo, se establecieron los factores del entorno que inciden en el desarrollo y que estén fuera de la gobernabilidad del municipio.

El diagnóstico brindo las bases o puntos de partida para planificar las estrategias y acciones de desarrollo que se impulsarán desde el municipio, ya que a través de éste es posible caracterizar, conocer y distinguir los aspectos sobre los que se ha de intervenir en el municipio para propiciar su desarrollo.

Indudablemente que la información debía reunir unas características que la hicieran elegible como insumo para el plan de desarrollo, tales condiciones fueron las siguientes:

**Condicionantes (Fortalezas y debilidades).** Son todos aquellos elementos que definen la situación actual y constituyen determinantes para la acción futura.

Se debe realizar un análisis de cuáles de estas situaciones condicionantes representan fortalezas que deben ser aprovechadas y maximizadas y cuáles son debilidades que deben ser superadas o por lo menos tenidas en cuenta para establecer objetivos de desarrollo viables.

**Problemas (Amenazas).** Son todas aquellas situaciones que representan riesgo, conflicto, o deficiencia para la economía, la sociedad o el territorio, y que constituyen demandas específicas para la acción. Con relación a los problemas es fundamental identificar sus causas con el fin de identificar soluciones precisas y oportunas.

**Potencialidades (Oportunidades).** Son aquellas condiciones que presentan opciones de progreso o desarrollo, si son bien aprovechadas por el municipio tendrán una alta incidencia en su progreso. La identificación de potencialidades debe ser el resultado de un análisis exhaustivo e histórico de las condiciones del municipio y prospectivo,

para asegurar que estas potencialidades son reales y brindan ventajas comparativas al municipio, y que sus beneficios son realmente significativos.

El Plan de Desarrollo como proceso de construcción permanente del desarrollo y con fundamento en la dinámica territorial, siempre estuvo sujeto a una continua retroalimentación y revisión, debido a la influencia de factores y cambios tanto internos como externos del municipio y su entorno. En virtud de lo anterior, la elaboración del plan desarrollo se convirtió en un proceso racional de planificación, amparado en la tesis de que nada es estático y como el proceso y su ejecución es factible que se le realicen ajustes sin perder el norte definido en el programa de gobierno. Para el caso del municipio de San Diego se dispuso tres etapas de retroalimentación, la primera el Consejo de Gobierno, la segunda el Consejo Territorial de Planeación y la Tercera el Concejo Municipal, teniendo en cuenta que al llegar el plan al Consejo de Gobierno ya había surtido el proceso de convalidación en las mesas de concertación.

En la elaboración del diagnóstico se involucraron a todos los actores y agentes del desarrollo; es decir, se utilizó una metodología participativa de modo que a los habitantes identificaron conjuntamente, recursos, problemas, y necesidades más urgentes en el municipio. Lo anterior, en la medida que en muchas ocasiones, los diagnósticos elaborados no contemplan la realidad de las comunidades y por tanto las políticas o programas adoptados no logran solucionar las necesidades reales de la población objeto.

Teniendo en cuenta que la comunidad es el actor principal de su desarrollo, el diseño metodológico participativo utilizó herramientas de comunicación que permitieron establecer un diálogo claro y comprensible que superó la limitación de lenguajes diferentes, en especial para aquellos segmentos de la población que no tienen formación académica, de manera que se mantuvo una comunicación directa y permanente entre los participantes en los distintos eventos, los representantes de la administración municipal y los facilitadores del proceso. Los aspectos que se tuvieron en cuenta para trabajar con las comunidades fueron:

- Visualización conjunta de la problemática del municipio
- Análisis y priorización de cada uno de los factores que perturban el desarrollo del municipio.
- Construcción colectiva de visión del municipio.
- Reconocimiento de la aptitud crítica y la creatividad de cada uno de los participantes, en su contribución para transformar el municipio.

- Fomento de una conciencia colectiva para establecer los niveles de compromisos y responsabilidades.

Posteriormente se continuo con un análisis descriptivo de la situación actual de la zona, en relación con la dinámica de las actividades productivas y la interrelación entre municipio - sector económico - comunidad, y de éstos con el entorno, bajo el contexto departamental, regional y nacional. Finalmente, se cruzaron los resultados de la información proveniente con las diferentes fuentes de información (institucional y las comunidades).

El paso siguiente al análisis de la información fue la priorización participativa de las necesidades, de acuerdo con las variables que están incidiendo (afectación positiva o negativa) en el problema objeto de análisis. Una vez priorizado el problema, se busco la explicación de la relación causa - efecto, para elaborar árboles de problema identificando algunas alternativas de solución.

### **1.3 ROL DE LOS ACTORES DE DESARROLLO**

La identificación de quienes van a determinar la conveniencia y oportunidad del plan y quienes pueden modificar de manera absoluta o parcial o quienes efectúan recomendaciones es lo que definimos como actores del desarrollo con su respectivo rol. Para este caso tomamos como referente la definición realizada por el Departamento Nacional de Planeación en la cartilla El proceso de planificación de las entidades territoriales: El Plan de Desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 - 2011

#### **1.3.1 Alcalde**

El Alcalde debe ser el líder del proceso de planificación, en el sentido de ser capaz de motivar la participación activa de todos los estamentos de la comunidad y propiciar acuerdos entre los diferentes grupos de interés en su localidad, con otras entidades territoriales y con instituciones externas al municipio.

Sólo si el Alcalde asume el papel de gestor, generador de consensos y dinamizador de procesos, logrará involucrar en la gestión a todos los estamentos de la comunidad y a los grupos económicos, sociales y políticos; obtendrá consensos y compromiso con el desarrollo que se desea para el municipio y por consiguiente logrará respaldo y gobernabilidad durante su mandato.

La oficina de planeación municipal, o quien haga sus veces, se constituye en pieza clave para el éxito del proceso de planificación, pues es ella la encargada de la coordinación y concertación con las demás dependencias de la administración de los procesos de planificación. El papel de estas oficinas es fundamental para el alcance de los propósitos y objetivos del plan de desarrollo y en esencia para lograr la integralidad entre los objetivos globales, territoriales y sectoriales. En este sentido, la oficina de planeación debe:

Si la oficina de planeación logra ejercer un papel de liderazgo, coordinación y concertación con el resto de secretarías o dependencias de la administración municipal, es más sencillo que el conjunto de la administración marche al unísono, con propósitos comunes y con mecanismos y procedimientos ágiles, reconocidos y avalados, para lograrlos.

### **1.3.2 Consejo de Gobierno**

Es fundamental que el Consejo de Gobierno esté dispuesto a adoptar las medidas requeridas para emprender todas las etapas del Plan de Desarrollo, para asegurar la articulación entre el programa de gobierno y el plan de desarrollo y para preparar las normas, regulaciones, disposiciones y actos administrativos requeridos para la implementación de los objetivos y estrategias del Plan.

Igualmente, debe facilitar en coordinación con el Consejo Territorial de Planeación Municipal, la participación efectiva, responsable y organizada de la comunidad, de los sectores empresarial, campesino, gremial, educativo, artesanal, etc., con el fin de aprovechar sus iniciativas, lograr el mayor consenso posible y contar con el máximo apoyo en la formulación y posterior ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo.

### **1.3.3 Concejo Municipal**

El Concejo Municipal juega un papel fundamental en la aprobación de las disposiciones vitales para el municipio, por ello es importante mantenerlo informado del proceso de formulación del plan así como invitarlo a participar en él, asumiendo su calidad de primeros representantes y defensores de los intereses de su comunidad. Si el Concejo se siente comprometido con las prioridades identificadas en el Plan de Desarrollo y conoce las limitaciones de recursos, no tendrá inconveniente en realizar un análisis objetivo del plan, aprobarlo y avalar todas las decisiones que durante su administración el Alcalde

deba tomar para la implementación oportuna y el cumplimiento de los objetivos y metas del plan.

### **1.3.4 Consejo Territorial de Planeación Municipal**

Espacio que materializa la representación de todas las fuerzas vivas y grupos de interés en el municipio, para que de manera articulada y concertada participen en la formulación del Plan

Analizar el plan de desarrollo elaborado por la administración y emitir concepto de conveniencia, conforme a las características, necesidades y potencialidades del municipio.

Establecer la coherencia del Plan de Desarrollo con el Programa de Gobierno del Alcalde

Realizar evaluación permanente de la ejecución del Plan de Desarrollo.

Emitir conceptos y recomendaciones al Plan de Desarrollo.

### **1.3.5 Comunidades**

En la perspectiva de la planeación democrática, es fundamental que las nuevas administraciones apoyen los distintos mecanismos de participación ciudadana a través del fortalecimiento de los canales de comunicación e interacción de todos los actores presentes en el territorio de forma que puedan expresar sus intereses y concertar las estrategias de desarrollo para el municipio. De esta forma, la administración local podrá contar con el apoyo de sus comunidades y generar condiciones de gobernabilidad y sostenibilidad de las acciones que se emprendan

## II. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

### 2.1 FUNDAMENTOS DEL PLAN

La normatividad aplicable al Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 del municipio de San Diego – “*Es hora de actuar*” tiene como fundamento la Constitución Política de 1991 y las normas reglamentarias surgidas de ésta (ley 99 de 1993, ley 131 de 1994, ley 152 de 1994, ley 134 de 1994, ley 136 de 1994, ley 142 de 1994, ley 388 de 1997, ley 617 de 2000, ley 715 de 2001, ley 756 de 2002 y ley 1151 de 2007, entre otras) las cuales, establecieron nuevas responsabilidades y competencias para los entes locales en materia de planeación, gestión pública y desarrollo institucional, además de la articulación con los procesos macros de planeación de los diferentes ordenes: Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”, Visión Colombia II Centenario 2019, Estrategia Juntos, Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, Ley 1086 de 2006; Agenda Departamental de Ciencia y Tecnología, Plan de Desarrollo Minero, al igual que el programa de gobierno Juan Enrique Alcalde “*Es hora de actuar*”, que es la estructura principal de la formulación del Plan de Desarrollo.

Es menester resaltar los ejercicios democráticos y participativos que realizó la administración en ejercicio, a pesar que no se han definido los medios adecuados para transmitir a la comunidad la información, como mecanismo para vincular a la ciudadanía a las tareas de vigilancia, control y evaluación de la gestión pública. Es en este escenario en el cual se propone reivindicar la participación ciudadana en sus diferentes manifestaciones, no sólo con el compromiso como votantes, sino en su participación activa durante la gestión, ejerciendo su papel de veedores de las administraciones municipales, promoviendo un papel más activo de la comunidad y proceso convalidante de las propuestas ofertadas a las comunidades con ocasión del debate electoral de octubre de 2007

Con estos instrumentos se plantea redimensionar los enfoques de la planificación local y articular procesos de cogestión, donde la comunidad sea actor clave. En este sentido, se busca que la administración municipal tenga mayor contacto con la comunidad en términos de rendición de cuentas y por otro lado realice cabalmente todas las acciones y proyectos que permitan concretar las metas establecidas en el Programa de Gobierno.

### **2.1.1 Misión**

Somos un municipio dinámico, en donde los mas débiles tienen oportunidades, en donde existen espacios de concertación para que entre todos logremos los escenarios para un mejor vivir.

### **2.1.2 Visión**

En el año 2015, el municipio de San Diego será un municipio líder en la región, con sectores productivos competitivos, con equidad social, con una administración pública participativa y eficaz, el desarrollo ambiental sostenible estará garantizado y la cobertura de los servicios públicos será total para todos los habitantes.

### **2.1.3 Principios rectores**

**TRANSPARENCIA:** Todas las actuaciones que se realizaran durante la administración municipal serán de cara a la comunidad, de carácter público, no existirán actos en los cuales el bien general se superpongan ante cualquier consideración. Las rendiciones de cuentas serán una constante en la administración municipal

**COMPETITIVIDAD:** En sectores prioritarios para insertar la economía local en la dinámica económica regional

**CALIDAD:** La mejora continúa a los procesos y procedimientos existentes en la administración municipal son elementos que contribuirán a prestar un servicio público eficiente y eficaz

**PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.** Igualdad de oportunidades y participación de todos los actores del desarrollo del municipio.

**LIDERAZGO:** Liderazgo para dirigir y cumplir con mayor eficacia las labores encomendadas.

## 2.2 DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

### 2.2.1 “Es hora de actuar”

El Programa de Gobierno presentado a la comunidad del municipio de San Diego con ocasión de las elecciones para alcalde en octubre de 2007, fue concebido bajo la premisa que al municipio lo que le hacia falta era la toma de decisiones estratégicas, situación que obedecía a los altos niveles de desgobierno y anarquía que se vivían en la municipalidad en el ultimo gobierno, en especial el ultimo año. No en vano, el hecho de tener mas de ocho alcaldes el año anterior causo el mayor desorden administrativo que se tenga lugar, y evidentemente, era imposible acometer las acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los Sandieganos. En este orden de ideas, la propuesta contenidas en el programa de gobierno “Es hora de actuar”, contaron con el beneplácito de la comunidad. Porque hay que actuar. Si bien la ejecución de políticas y programas deben estar soportadas en un presupuesto, no es menos cierto que también existen situaciones domesticas o elementales que solo era tomar la decisión, no obstante la propuesta definió cuatro (4) Lineamientos Básicos, en donde se consideran todos los sectores del desarrollo del municipio.

La primera Línea de Acción Estratégica es **SOSTENIBILIDAD SOCIAL**, que comprende los sectores de educación, salud pública y atención sanitaria y atención a la población pobre y vulnerable, como se observa es un eje totalmente social que cohesiona los sectores de competencia del municipio como educación y salud con la atención a la población pobre y vulnerable.

Paralelo a ello esta la línea de acción **DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO**, que pretende crear las condiciones básicas para generar ingresos en el municipio. Las dos líneas siguientes cohesionan el desarrollo armónico urbano y rural a través de la línea **INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO**.

Finalmente, se define el cuarto Eje como un llamado **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CULTURAL Y PARTICIPATIVO**, el cual propone implementar en la Alcaldía Municipal los nuevos criterios de administración pública, en donde el enfoque por procesos cambia los esquemas convencionales logrando mayor control en las actuaciones, y lo mas importante se atiende el deber ser de la administración servicios con calidad y eficacia. Hace parte de esta línea, todo el sector cultural, el cual se integra a la participación ciudadana para que la comunidad ayude a construir el desarrollo y vigilen la inversión

**Tabla No 1: LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA, SECTORES Y PRINCIPALES PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2008 - 2011 "Es Hora de actuar" – Sostenibilidad Social y Desarrollo Económico Competitivo**

LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATEGICAS	SECTORES	PROPUESTAS
1. SOSTENIBILIDAD SOCIAL	EDUCACION	Implementar programas de apoyo a los mejores estudiantes.
		Apoyar la creación de un Centro de Formación tecnológica en el Colegio Manuel Rodríguez Torices.
		Garantizar una educación con calidad en los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, acompañada de la canasta escolar.
		Apoyar la capacitación de los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio.
		Impulsar los servicios médicos escolares y el seguro estudiantil para la población de los estratos 1 y 2
		Fomentar los procesos de capacitación para el trabajo con el SENA.
		Gestionar ante la Gobernación del departamento la dotación y acondicionamiento de restaurantes escolares en las zonas rurales
		Mejorar las condiciones locativas de las instituciones educativas oficiales del municipio.
		Vigilar los programas y proyectos que se ejecuten en el municipio.
		Fomentar la investigación y la transferencia de tecnología
	SALUD PUBLICA Y ATENCION SANITARIA	Realizar la revisión y actualización de la base de datos del SISBEN.
		Ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado.
		Revisar los procedimientos de entrega de medicamentos a las personas de estratos 1 y 2 identificados en el SISBEN.
		Realizar campañas de prevención, promoción, revisión y ejecución de las actividades del PAB, el cual debe ejecutarse con el Hospital Local.
		Gestionar el fortalecimiento del Grupo Extramural que opera en el municipio.
		Revisar el funcionamiento científico de atención en salud y administrativo del Hospital del Socorro.
		Gestionar ante el Ministerio de la Protección Social y la Gobernación la dotación de equipos médicos.
		Revisar la prestación del servicio de los puestos de salud de todos los corregimientos.
	ATENCION A LA POBLACION POBRE Y VULNERABLE	La zona rural será prioridad durante mi gobierno en las programas de prevención y promoción de la salud familiar
		Vigilar el cumplimiento y transparencia en los recursos de inversión de las EPS subsidiadas que prestan servicio en el municipio.
		Adelantar proyectos que beneficien estas poblaciones conjuntamente con el ICBF y la Gobernación.
		Poner en funcionamiento los hogares de paso y el fortalecimiento de la Comisaría de familia en el municipio.
		Destinar los recursos específicos dentro del presupuesto municipal.
La población pobre y vulnerable de la zona rural tendrá especial atención en mi gobierno		
2. DESARROLLO ECONOMICO COMPETITIVO	DESARROLLO ECONOMICO	Aprovechar las instalaciones del Parque Recreacional y la Granja Autosuficiente del municipio.
		Poner en marcha el centro microempresarial subutilizado.
		Revisar los proyectos productivos que actualmente se ejecutan en el municipio.
		Fortalecer el sector productivo.
		Gestionar programas de electrificación rural.
		Crear los estímulos y las herramientas necesarias para apoyar la micro, pequeña y mediana empresa.
		Los corregimientos de Media Luna y Las Pitillas serán polos de producción.
		Gestionaremos la construcción de dos pozos profundos por cada corregimiento.
		Apoyar la construcción de las unidades de vivienda.
		Intervenir las vías terciarias del municipio.
		Impulsar el desarrollo urbanístico del municipio, nos proponemos humanizar las obras, haremos significativas inversiones en el equipamiento urbanos.
		Gestionar las acciones necesarias para continuar con la masificación del gas tanto en la zona urbana como rural.
		Demandar de las empresas de servicios como Electricaribe y Gasnacer un sistema tarifario justo y equitativo

Fuente: Programa de Gobierno Juan Enrique – Alcalde “Es Hora de Actuar”

**Tabla No 1: LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA, SECTORES Y PRINCIPALES PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2008 - 2011 "Es Hora de actuar" – Continuación**

LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS	SECTORES	PROPUESTAS		
3, INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO BASICO	INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO BASICO	Apoyar la construcción de las unidades de vivienda.		
		Intervendremos las vías terciarias del municipio.		
		Impulsar el desarrollo urbanístico del municipio.		
		Gestionar las acciones necesarias para continuar con la masificación del gas tanto en la zona urbana como rural.		
		Demandar de las empresas de servicios como Electricaribe y Gasnacer un sistema tarifario justo y equitativo		
		Demandar de las empresas de servicios como Electricaribe y Gasnacer un sistema tarifario justo y equitativo		
		Evaluar el funcionamiento administrativo, institucional y financiero de EMPOSANDIEGO, con el propósito de reducir la deuda que tiene la empresa.		
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Revisar el funcionamiento operativo y administrativo del acueducto municipal.		
		Revisar la infraestructura del sistema de alcantarillado y agua potable.		
		Ampliar la cobertura de acueducto y alcantarillado en el área urbana y en las zonas rurales.		
		Revisar el actual sistema tarifario actual en agua potable y alcantarillado.		
		Construir del relleno sanitario.		
		Revisar el funcionamiento de las operadoras de los sistemas de acueducto y alcantarillado de la zona corregimental.		
		Gestionar ante el gobierno nacional y departamental el impulso a los programas de reforestación de las principales cuencas del municipio.		
		Desarrollar programas de educación ambiental.		
		Liderar programas de protección y preservación de la zona de la Serranía del Perija y del valle del Río Cesar con jurisdicción en el municipio		
		Adelantar un programa de prevención y atención de desastres		
		Revisar el plan de saneamiento fiscal en el municipio con el acompañamiento del Ministerio de Hacienda.		
		4, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CULTURAL Y PARTICIPATIVO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Implementar un sistema de información administrativa y financiera.
				Crear la cultura de los pactos de transparencia con las comunidades y autoridades pertinentes y la aplicación de los códigos de buen gobierno.
Implementar en la administración municipal el Sistema Integral MECI y GP 1000				
Sistematizar todas las dependencias de la administración municipal.				
Mejorar las finanzas públicas del municipio.				
Aplicar los instrumentos de planificación y gestión de proyectos.				
Revisar y actualizar el Esquema Básico de Ordenamiento Territorial.				
Demandar con el concurso de las autoridades civiles del municipio de Codazzi ante la Asamblea Departamental y las instancias nacionales la revisión de los límites del municipio				
Los procesos de contratación serán orientados en el marco de la Ley 1150 de 2007.				
Reestructuración y apoyo del consejo territorial de planeación.				
los presupuestos anuales de inversión serán participativos.				
PARTICIPACION CIUDADANA Y SEGURIDAD	Realizar audiencias públicas o foros abiertos que permitan rendir cuenta			
	Concertar con la comunidad los diferentes proyectos a gestionar y a ejecutar en el municipio			
	Realizaremos consejos de gobierno en las áreas rurales			
	Capacitar a los líderes comunales, cívicos y comunitarios en áreas de planeación y banco de Proyectos			
	Trabajar conjuntamente con organismos policivos.			
	Consolidar la Casa de la Cultura como un centro cultural y artístico, con servicios de bibliotecas y hemerotecas.			
CULTURA RECREACION Y DEPORTES	Impulsar la renovación de la biblioteca municipal.			
	Implementar programas de formación en valores culturales y de convivencia en espacios públicos, capacitación, asesorías y fortalecimiento de medios ciudadanos comunitarios			
	Apoyar todas las expresiones folclóricas, religiosas, artesanales y demás manifestaciones culturales representativas del municipio.			
	Apoyar las expresiones culturales como cinematografía, artes visuales, plásticas, teatro, danza, tradición oral y música			
	Colocar e funcionamiento el Polideportivo Municipal			
	Impulsar los programas recreativos que integren niños, niñas, jóvenes y adultos			
	Acondicionar canchas deportivas alternas en todo el municipio			
	Impulsar actividades que garanticen a la niñez y a la juventud una convivencia sana.			
	Capacitar a los monitores y entrenadores deportivos			
	Brindar apoyo logístico a los deportistas destacados.			
	Adecuar los parques infantiles y espacios de recreación del municipio.			

Fuente: Programa de Gobierno Juan Enrique – Alcalde “Es Hora de Actuar”

## 2.2.2 *Línea base del Municipio de San Diego*

### A. EL TERRITORIO

Este municipio de la subregión norte con una distancia de 20 kilómetros de Valledupar pertenece a la zona nor-oriental del Departamento del Cesar y tiene una superficie territorial de 614 Kilómetros cuadrados, que limitan por el norte, el oriente y el sur con el municipio de La Paz; y por el occidente con el municipio de Valledupar, con el río Cesar en medio. Se encuentra localizado a 180 metros de altura sobre el nivel del mar, siendo su temperatura promedio de 27°C en la cabecera municipal y en las estribaciones de la Serranía del Perijá oscila entre 15° y 20°C.

El territorio municipal comprende dos regiones perfectamente definidas, una zona plana y baja de altas temperaturas, localizadas en la llanura del Río Cesar en cuya cercanía se encuentran tierras anegadizas; muy aptas para el desarrollo de agricultura tropical y ganadería. La otra región corresponde a la zona montañosa de las estribaciones de la Serranía de Perijá, donde están localizados los corregimientos de Media Luna, El Rincón y Tocaimo, y por naturaleza climática, tiene tierras propicias para la agricultura de climas medios.

El municipio cuenta con un sistema fluvial que lo baña; constituido por un conjunto de caudales, afluentes la mayoría del Río Cesar. Esta riqueza hídrica, aunque no aprovechada racional y planificadamente, ha facilitado los regadíos para la agricultura tecnificada y la ganadería en forma casi permanente. Entre los principales caudales están: El Chiriaimo, El Tocaimo, El Salado, El Perú, El Piccito, El Ceras y una ramificación de Acequias afluentes de estos caudales; además del Río Mocho, que marca límites con el territorio de La Paz.

El marco topográfico donde se encuentra el asentamiento de San Diego, presenta las mismas características de todas cabeceras municipales del departamento. La malla urbana está ordenada según el sistema de la cuadrícula española con manzanas de 80 x 80 metros de lado regular, con aceras y andenes dispares, que para cada caso tienen niveles diferentes.

Aunque en el sector antiguo, es decir, el centro del poblado, la cuadrícula no es tan precisa.

La cuadrícula española que ha sido el patrón de urbanización y ordenamiento en San Diego no obedece a un principio racional, sino a una tradición, la cual ha hecho que la conformación urbana sea de tipo

disperso, presentándose grandes áreas subutilizadas de tierra, en el interior de las manzanas, lo cual en muchos casos propicia la aptitud de productivos. Por esta razón el área urbana es extensa, comparada con la densidad de su población<sup>1</sup>.

Administrativa y territorialmente el municipio subdivide su territorio por barrios de origen y desarrollo diferente. El suelo consolidado corresponde a 22 barrios, territorio denominado según la ley como suelo urbano.

La zona rural del Municipio de San Diego se encuentra dividida en 7 corregimientos y 6 veredas o asentamientos poblacionales, los cuales son: El Rincón, Las Pitillas, Los Brasiles, Los Tupes, Media Luna, Nueva Flores y Tocaimo. Las veredas son: Arroyo del Agua, El Juncal, Las Mercedes, La Sierrita, Sabana del Tesoro y Candelaria.

**El Rincón:** Está ubicado en la zona Nor-oriental del municipio, distante de la cabecera municipal a 13 KM. Tiene una topografía mixta, por encontrarse ubicado en las estribaciones que forma la serranía del Perijá y los valles que forma el río Salado, sus tierras son muy fértiles y en su mayoría son aptas para la agricultura y la ganadería, algunas tienen la suerte de tener regadío. Posee un clima con una temperatura promedio que oscila entre los 24 a 27°C.

**Media Luna:** Se encuentra ubicado en la zona centro-oriental del municipio, distante de la cabecera municipal a 14 kilómetros. La población se enmarca geográficamente en las estribaciones de la Serranía del Perijá. Presenta una temperatura promedio de 24° C en el centro poblado, pero a medida que se asciende su temperatura disminuye. El corregimiento de Media Luna es el centro de mayor actividad comercial del municipio. El 90% de su población gira o fundamenta su modo de vida en la agricultura, bien sea como productor, comercializador o trabajador asalariado, el resto, el 10% se dedica a la enseñanza y a la administración de las entidades existentes.

**Tocaimo:** Se encuentra ubicado en la zona Nor-oriental del municipio distante de la cabecera municipal a 35 kilómetros, por la vía que conduce a esta población por el corregimiento de Nuevas Flores. Por vía del corregimiento de Media Luna dista a la cabecera municipal 20 kilómetros. Tiene una topografía mixta por encontrarse ubicado en las estribaciones que forma la serranía del Perijá. Sus tierras son muy fértiles y aptas para la agricultura y la ganadería. El corregimiento presenta un clima con una temperatura media de 26 °C y con una altura

---

<sup>1</sup> Densidad demográfica es de 16.15 habitante por kilómetro cuadrado en todo el territorio

sobre el nivel del mar de 700 metros. Posee unas vertientes formadas por el río Tocaimo, que nace en la serranía del Perijá y desemboca en el río Cesar con el nombre de Hobo. El río Tocaimo dista del centro poblado a 100 metros, le proporciona a los habitantes ser fuente del acueducto, la pesca, ser utilizado como sistema de regadío para la agricultura y la ganadería.

**Las Pitillas:** Se encuentra ubicado en la zona Nor-occidental del municipio distante de la cabecera municipal a 5 kilómetros. Presenta una topografía netamente plana, por encontrarse ubicado en las sabanas que forma el río Cesar. Las tierras aledañas al río Cesar se caracterizan por tener un buen estado para la ceba del ganado, esto se debe al alto grado que poseen en fósforo soluble y salino. El corregimiento de las Pitillas, posee un clima caliente con una temperatura promedio que oscila entre los 32 a 34°C. Las Pitillas están surcadas al occidente por el río Cesar a 300 metros de la población. Este proporciona a los habitantes la pesca y arena

**Los Tupes:** Se encuentra ubicado en la zona nor-occidental del municipio, distante de la cabecera municipal a 3 kilómetros. Presenta una tipografía netamente plana por encontrarse ubicado en las sabanas que forman el río Chiraimo y el río Cesar. Las tierras que conforman el corregimiento de los Tupes son muy fértiles y en su mayoría poseen regadío, los que las hace bastante aptas para la agricultura y la ganadería. Posee un clima caliente, con una temperatura promedio que oscila entre los 30 a 32°C.

**Los Brasiles:** Se encuentra ubicado en la zona central de municipio, hacia la parte occidental del mismo, distante a la cabecera municipal 20 kilómetros. Presenta una tipografía mixta, en su mayor extensión es plana, por estar ubicado en los valles que forma el río Cesar hacia la zona occidental. Buscando la parte oriental del corregimiento a escasos kilómetros presenta una topografía quebrada formada por los cerros que estriban de la serranía del Perijá.

**Nuevas Flores:** Fue fundado por los señores Manuel de Jesús Orozco, Andrés Guerra y Hugues Murgas, quienes plantaron allí sus primeras viviendas cerca de sus fincas a mediados del año 1.910, distante de la cabecera municipal a 28 kilómetros y del municipio de Codazzi a solo 6 kilómetros. El clima en su centro poblado tiene una temperatura promedio de 30 a 32 °C, pero a medida que se asciende hacia la serranía su temperatura oscila entre los 12 a 14°C, aproximadamente.

## B. SECTOR AGROPECUARIO

En el aspecto económico, el municipio depende principalmente de la agricultura y la ganadería. Sus tierras planas, bajas y montañosas, poseen condiciones naturales para el desarrollo de la explotación agropecuaria en gran escala.

Para efectos productivos, actualmente el municipio se encuentra distribuido en dos subregiones naturales: Subregión Sierra del Perijá y la subregión del Valle del Rio Cesar, las cuales tienen diferentes alturas y varios tipos de climas, haciendo que se presenten diferentes usos de la tierra.

**Tabla No 2 Uso del suelo en el Municipio de San Diego 2006**

Especificación	Área
Agrícola	2.387
Cultivos permanentes	150
Pecuaria	59.321
Pastos introducidos y naturalizados	40.663
Malezas y rastrojos	18.658
Bosques Naturales	3.062
Otros usos (Afloramientos rocosos, infraestructura, urbana y	1.009

Fuente: Consultoría OEI

La anterior tabla indica que la mayor participación del suelo del municipio esta destinado a la parte pecuaria, complementado con el área destinada a los pastos introducidos y naturalizados, lo que permite completar mas de 100. 000 hectáreas destinadas a la ganadería básicamente. Los otros reglones del sector no ocupan mayor área de tierra, incluso la agricultura que en décadas anteriores era el primer renglón económico paso a ser una actividad que sin mayor incidencia en la economía local.

**La Ganadería:** La cría de ganado vacuno de doble propósito se constituye en la actividades mas significativa dentro del sector de la Ganadería del municipio, así lo demuestran las mas de 65.000 cabezas de bovinos en el municipio y el hecho que en los últimos años se ha presentado un notable incremento a la producción lechera, a pesar de tener un nivel de producción de leche en el municipio de 3.3 litros vaca / día, siendo el promedio ideal de 5 litros vaca / día, a partir de la cual no solo se aporta una importante cuota a las procesadoras y pasteurizadoras de la capital del departamento, sino que al mismo

tiempo se ha incrementado la creación de micro-industrias casera, de la producción de derivados lácteos, especialmente fabricantes de queso y suero de muy buena calidad. A lo anterior, hay que sumar como factor que representa fortaleza para la economía municipal, el hecho de que tal vez debido a la calidad de su suelo y al tipo de pastos que generan, el área de San Diego es reconocida nacionalmente como la productora de la lecha de más alto rendimiento para el desarrollo de procesos industriales orientados a la producción de derivados lácteos.

**Tabla No 3 Inventario de ganado bovino municipio de San Diego - Cesar 2006.**

Crías	Hembras Menores 12	Machos Menores 12	Hembras de 12 a 23 meses	Machos de 12 a 23 meses	Hembras mayores de 36 meses	Machos mayores de 36 meses	Total
13.367	7.723	9.280	5.936	4.357	19.818	1.030	61.511

Fuente: Consultoría OEI

**Agricultura:** San Diego pasó de ser un municipio de gran expansión en cultivos agrícolas en todos sus niveles a un municipio con moderada actividad en este sector. Las cifras indican que hace 30 años era de tal magnitud la producción algodonera que se llegó hasta el punto de instalar en el municipio una desmotadora, hoy las cifras indican que en el municipio se cultivan solo 372 hectáreas, que no alcanzar a copar toda la capacidad de producción de la empresa algodonera, lo que indica que éste producto se ha visto desplazado por cultivos como el maíz tradicional el sorgo y el arroz, tal como lo demuestra la siguiente tabla.

**Tabla No 4 Cultivos transitorios municipio de San Diego- Cesar 2006.**

Cultivo	Especificación	2005 B		2006 A		Año 2006	
		Área (ha.)	Toneladas	Área (ha.)	Toneladas	Área (ha.)	Toneladas
Algodón	Algodón	372	549			372	549
Arroz	Arroz riego	40	220			40	220
Frijol	Frijol	3	2			3	2
Patilla	Patilla	5	50			5	50
Maíz	Maíz amarillo tradicional			45	67	45	67
	Maíz blanco tradicional	400	600	200	240	600	840
Sorgo	Sorgo	218	545			218	545
<b>Total general</b>		<b>1.083</b>	<b>2.295</b>	<b>245</b>	<b>307</b>	<b>1.283</b>	<b>2.273</b>

Fuente: Consultoría OEI

**Tabla No 5 Cultivos permanentes y anuales municipio de San Diego - Cesar 2006.**

Cultivo	Año 2006		
	Área plantada (ha.)	Área en producción (ha.)	Producción (ton.)
Cacao	18	18	11
Mango	30	30	60
Aguacate	16	16	112
Maracayá	48	48	480
Palma africana	70	70	252
Plátano	22	15	90
Total general	204	197	1005

Fuente: Consultoría OEI

En cuanto a los cultivos permanentes que son la alternativa ante la baja dinámica de los cultivos transitorios, su comportamiento sigue siendo débil, no se entiende que al tener San Diego suelos aptos en la Serranía del Perija, para cultivos como el Cacao solo se siembren cantidades mínimas, lo mismo que el Aguacate, o tierras muy fértiles como las del Valle del Río Cesar y no se siembre una hectárea mas de Palma Africana, desde el año 2000, siendo este un cultivo que a pesar de demandar altos costos en la primera etapa de producción tiene un mercado asegurado en la misma zona del municipio.

Un hecho que indica la falta de propuestas productivas en el sector agropecuario del municipio son los cultivos de Yuca, que alcanza 200 hectáreas, lo que significa que no genera empleo porque son cultivos de asistencia con poca demanda de mano de obra como tampoco ingresos por su precio. Es preferible tener un proyecto de Yuca Industrial el cual es más competitivo

La anterior síntesis del sector esta agravada por la poca eficacia de las políticas del sector en los distintos órdenes, nacional y seccional más aun el municipal.

Los programas de titulación de tierras que adelanta el INCODER hicieron crisis hace 15 años, no se concibe desarrollo sin capital, conocimiento y mercado y los campesinos solo se les otorga un bien de capital como lo es la tierra. Y en lo que respecta a los esquemas de financiación o de los diferentes fondos de fomento, no han demostrado eficacia, tal como lo demuestra el hecho que en el departamento los recursos destinados para este fin han tenido que ser reorientados

La Asistencia Técnica al pequeño productor agropecuario es competencia del municipio a través de la UMATA, pero en los últimos 10 años este servicio es nulo, esta dependencia se ha circunscrito a presentar proyectos agrícolas y pecuarios ante el departamento sin mayores éxitos, es mas uno de los proyectos que tiene el municipio para mostrar a nivel nacional como es la Granja Autosuficiente esta en crisis, se perdió el norte y simplemente hace la veces de una pequeña finca del municipio que genera ingresos mínimos por concepto de venta de leche que ni siquiera dan para su sustento, contrario al nombre de la misma “autosuficiente”

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural, CMDR, hizo crisis tiene mas de 5 años que no se reúne, por de falta apoyo por parte del Gobierno municipal; o en su defecto, las recomendaciones que efectúan no son tenidas en cuenta, debido a la poca atención por parte del ejecutivo.

**Porcicola:** considerada como una subactividad de la ganadería toda vez que la base de la alimentación del cerdo (en el municipio) es el suero dulce. Esta actividad se encuentra en pleno auge en San Diego, de tal manera que se ha relevado la cría de cerdo con raza criolla por cerdos de distintas clases que son más productivos. En la medida que aumente la industria Láctea en el municipio aumenta la producción del cerdo.

**Piscícola:** En el municipio en estos momentos se cuenta con un área de 5.909 Mts<sup>2</sup>, actos para la cría de peces, y que por falta de política agresivas no se está explotando un solo estanco, además la cultura sandiegana no involucra el pescado en la dieta alimenticia. En el año de 1996 se construyeron en las pitillas tres (3) estanques con un área de 4,384 Mts<sup>2</sup> se poblaron, y por un mal mejo de la población el programa no funcionó; en la actualidad se está haciendo lo pertinente para reactivarlos.

**Agro industria:** La industria Láctea derivada de la actividad ganadera es la más importante en el municipio, existe una enfriadora de leche con capacidad de 60.000 litros, que comercializa con las ciudades de Cúcuta y Bogota, Cali, Santa Marta, Medellín, dos queseras de gran escala que produce una variedad de derivados lácteos reconocidos en la región y en el interior del país y 5 queseras en pequeña escala que comercializan principalmente el queso con los municipios vecinos.

## C. DEMOGRAFÍA :

Según Información del DANE y la Coordinación Sistemas de Información del Departamento del Cesar, al finalizar el 2005 el Municipio de San Diego contaba con 13.772, en el 2006 con 13.779 y en la actualidad para el año 2007 cuenta con 13.785 habitantes, concentrados en un 54% en la cabecera municipal. Como se observa el crecimiento poblacional en el municipio es muy bajo basado en tres posibles cosas: la baja tasa de natalidad, el aumento de la tasa de mortalidad infantil y los procesos migratorios a la cabecera departamental y otras regiones del país.

**Tabla No 6 Población total del municipio 2005, 2006, 2007**

Concepto	2005	2006	2007
Hombres	6.977	6.980	6.983
Mujeres	6.795	6.799	6.802
Cabecera	7.311	7.399	7.483
Hombres	3.704	3.748	3.791
Mujeres	3.607	3.651	3.692
Resto	6.461	6.380	6.302
Hombres	3.273	3.232	3.193
Mujeres	3.188	3.148	3.109
<b>Total</b>	<b>13772</b>	<b>13779</b>	<b>13785</b>

Fuente: Dane -Gobernación del Cesar

## D. EDUCACIÓN

En el municipio existen dos (2) instituciones educativas oficiales y dos (2) centros educativos oficiales y tres centros educativos no oficiales<sup>2</sup>

Se muestra inicialmente un proceso de reorganización donde las escuelas y colegios de las zonas urbanas y rurales se han fusionado unas y asociado otras, conformando así las instituciones y centros educativos quedando en la zona urbana la institución Educativa Manuel Rodríguez Torices conformada por la sede principal que lleva este mismo nombre, 21 de Enero, Mixta N° 2, Y Departamental Mixta en la zona rural la Institución Educativa Rafael Uribe a la cual se anexan, Básica Primaria y concentración Escolar, además se asocian: Santo Cristo del

<sup>2</sup> **Centro educativo** es un establecimiento educativo rural que ofrece menos de nueve grados de educación.

**Instituciones educativa:** Es un establecimiento educativo cuya finalidad es prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo la media

Rincón, José Martí de Tocaímo y sama de la vereda del mismo nombre. También se organizaron 2 centros educativos, uno con el nombre de Centro Educativo Rural Nuevas Flores que la integran las sedes: Nuevas Flores, Arroyo de agua, Corral Negro y Las Mercedes. El otro, designado con el nombre Centro Educativo Rural Las Pitillas con sus sedes. Las Pitillas, Los Tupes, Los Brasiles y Las Palomas. Además de lo anterior se organizó la Unidad Educativa Municipal; oficina encargada de asesorar, orientar y dirigir los procesos educativo en el municipio.

En la tabla No 8 se aprecia un aumento muy poco significativo en la tasa de escolaridad del preescolar en comparación con el año 2006, en el cual la población se encontraba con 848 estudiantes; mientras que para el año 2007 el número de estudiantes fue de 859. Este aumento en lo referente al preescolar se debió entre otros factores a una disposición del Gobierno Nacional y Departamental, donde se mejoraron las coberturas, se fortalecieron las instituciones y se motivó a las comunidades para que los niños concurren en las edades adecuadas a sus estudios de preescolar en las diferentes escuelas del municipio.

En lo referente a la básica primaria en comparación con el año 2006, donde se matricularon 2.091 estudiantes y para el año 2007, se presentó un ligero e importante aumento, matriculándose 2.840 alumnos. Este aumento se produjo como consecuencia por la gratuidad de las matriculas establecidas por el Gobierno Departamental. Así como ocurrió con la básica primaria sucedió en la media técnica, donde la población también aumentó en comparación al 2006 debido a los aspectos anteriormente mencionados.

La básica secundaria se puede decir que se presentó un importante aumento, si para el año 2006 se matricularon los 975 estudiantes para el año 2007 lo hicieron 1456; esto de pronto tiene su explicación debido a los aspectos anteriormente mencionados.

**TABLA NO 7 población en edad escolar, la matrícula por niveles de educación y cobertura del municipio oficial y no oficial**

AÑO	Matrícula Total													COBERTURA	PB. X FUERA DEL SISTEMA
	5 -17		Preesc.		Bás.Prim		Bás.Sec.		Media		Total				
	T	U	R	U	R	U	R	U	R	Adultos	U	R	Total		
2003	4.945	147	141	1.316	593	613	177	156	36	197	2.232	947	3.376	68,30%	1.569
2004	4.901	301	272	1.174	840	632	211	189	46	214	2.510	1.369	3.879	79,10%	1.022
2005	4.917	308	391	1.099	1.036	660	260	218	53	181	2.466	1.802	4.268	87,00%	649
2006	4.917	427	421	1.076	1.015	654	321	217	62	114	2.488	1.904	4.392	89,30%	525
2007	4.219	334	525	1.229	1.611	799	657	218	117	221	2.752	2.106	4.858	99,00%	59

Fuente: Dane -Gobernación del Cesar

En cuanto a cobertura, es evidente el incremento de la misma al pasas del 62% en el 2003 al 87,21% en el 2007, a pesar de no recibir niños menores de cinco años, atendiendo disposiciones emanadas del Ministerio de Educación Nacional, pero el hecho determinante en el aumento de la cobertura fue el subsidio de matriculas por parte del Gobierno Departamental a los alumnos de los diferentes niveles de la educación.

**Tabla No 8 población en edad escolar, la matrícula por niveles de educación y cobertura del municipio sector oficial**

AÑO	T	Matrícula Oficial												COBT
		Pree.		Bás.Prim		Bás.Sec.		Media		Adultos	Total		Total	
		U	R	U	R	U	R	U	R	U	U	R		
2003	4.945	111	141	1042	593	613	177	156	36	197	2.119	947	3.066	62,00%
2004	4.901	203	272	1033	840	632	211	189	46	214	2.271	1.369	3.640	74,30%
2005	4.917	154	391	902	1.036	660	260	218	53	181	2.115	1.802	3.917	79,67%
2006	4.917	248	421	846	1.015	654	321	217	62	114	2.079	1.904	3.983	81,01%
2007	4.917	198	361	885	1.116	756	414	238	66	105	2.182	2.106	4.288	87,21%

Fuente: Dane –Gobernación del Cesar

En cuanto a la Tasa de Deserción, 3 de los resultados de las siguientes tablas muestran que la población estudiantil, en un alto porcentaje termina sus respectivos estudios, son muy pocos los que desertan por diferentes causas; siendo la mas relevante el problema de desplazamiento, especialmente en la zona rural y las circunstancias de orden económico de los padres de familias

**Tabla No 9 Tasa de Deserción zona Urbana - sector oficial**

Año	Total Mat	Aprobados				Total		Reprobados				Total		Desertores				Total	
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Cant	%	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Cant	%	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Cant	%
2002	2.342	368	1.054	610	200	2.232	95%	0	24	33	4	61	2,60%	0	43	6	0	49	2,10%
2003	2.323	283	986	666	206	2.141	92%	14	29	43	3	89	3,80%	18	51	23	1	93	4,00%
2004	2.271	192	929	499	168	2.002	88%	4	26	37	12	79	3%	7	78	96	9	190	8%
2005	2.115	142	848	608	258	1.856	88%	0	27	71	19	117	6%	5	67	70	6	148	7%
2006	2.079	244	736	646	236	1862	90%	0	66	26	11	103	5,00%	4	40	61	3	108	5,20%

Fuente: Dane –Gobernación del Cesar

**Tabla No 10 Tasa de Deserción zona Rural - sector oficial**

Año	Total Matr	Aprobados				Total		Reprobados				Total		Desertores				Total	
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Cant	%	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Cant	%	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Cant	%
2002	1.351	291	760	149	30	1.230	91,00%	7	60	0	0	67	5,00%	13	41	0	0	54	4,00%
2003	1.100	276	496	144	33	949	86,30%	0	35	6	2	43	4,40%	18	62	27	1	108	9,80%
2004	1.369	239	750	191	45	1.225	89%	5	5	0	0	10	1%	28	85	20	1	134	10%
2005	1.802	379	1.063	248	52	1.742	97%	0	3	2	1	6	0%	13	68	6	0	88	5%
2006	1.904	396	1015	315	62	1788	94%	3	53	5	0	61	3,20%	11	32	3	0	46	2,40%

Fuente: Dane –Gobernación del Cesar

<sup>3</sup> indica el porcentaje de alumnos que inician su año académico y se retiran por diferentes causas

Es lo pertinente a los resultados de las pruebas SABER, los resultados no son alentadores, de hecho el Colegio Manuel Rodríguez Torices como principal centro educativo del municipio y que alberga la mayor parte de estudiantes de toda la población estudiantil fue calificado en un nivel medio, la jornada de la mañana, mientras que la jornada de la noche fue evaluada como baja. La otra institución educativa el Colegio Rafael Uribe Uribe ubicado en el corregimiento de Media Luna presenta una categoría de desempeño Alta. Lo anterior significa que se debe profundizar en las evaluaciones diagnósticas y por competencias que permitan capacitar docentes y reforzar las áreas débiles de la población estudiantil en especial los grados 5º,9º,10º y 11º.

En cuanto a los estudios superiores es considerado una de las grandes dificultades, debido a que el municipio no cuenta con instituciones técnicas o tecnológicas, obligando a los estudiantes que terminan el bachillerato a desplazarse a municipios vecinos a continuar dichos estudios.

## E. SALUD

El Municipio de San Diego cuenta con 1 hospitales de primer nivel, certificado en salud, el cual se encuentra localizado en la cabecera y tres (3) Instituciones Puestos de Salud que se localizan en los corregimientos Los Brasiles, Los Tupes y Media Luna. En el año 2006 el número de afiliados al régimen subsidiado es de 13.472 y al régimen contributivo es de 363.

En lo referente a salud publica, el numero de niñas y niños menores de un año vacunado en el esquema regular PAI es de 414 y el no vacunados es de - 3, del mismo modo el lo que se refiere al VOP (polio) es de 417, DPT (Difteria, Tétano y tos ferina) es de 417, BCG (Tuberculosis) es de 488, Hepatitis B es de 417 y HIB (meningitis, neumonía) es de 417 para el 2006

**Tabla No 11 Morbilidad general por consulta externa – 2007**

No	CAUSA	TOTAL	INCIDENCIA X 1.000
1	RINOFARINGITIS AGUDA	3222	79,37
2	INFECCION DE VIAS URINARIA	2900	71,43
3	HIPERTENSION ARTERIAL	2738	67,44
4	PARASITOSIS INTESTINAL	1444	35,57
5	DIARREA Y GASTROENTERITIS	1443	35,54
6	VAGINITIS AGUDA	1067	26,28
7	INFECCION VIRAL NO ESPECIFICADA	964	23,74
8	CEFALEA	898	22,12
9	GASTRITIS AGUDA	810	19,95
10	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	607	14,95
<b>TOTAL DIEZ PRIMERAS CAUSAS</b>		<b>16.093</b>	
<b>CAUSAS RESTANTES</b>		<b>24.501</b>	
<b>TOTAL CAUSAS</b>		<b>40.594</b>	

Fuente: Hospital El Socorro.

De acuerdo a los datos registrados en el cuadro anterior se observa que por incidencia de morbilidad en el Municipio de San Diego, por cada 1000 habitantes se enferman 79,37 de Rinofaringitis, y como segunda causa por cada 1000 habitantes se enferman 71,43 por infecciones de vías urinarias, datos importantes que nos ayudan a intensificar acciones de prevención y control, dentro de las primeras 10 causas por la que consultaron la población durante el año 2007, tenemos como primera, la Rinofaringitis Aguda que aparece en todos los rangos de edades, afectando con una alta incidencia la población menor de 5 años de edad, esta enfermedad esta asociada a la contaminación del medio ambiente cambios de temperatura, higiene inadecuada y a la alimentación irregular, la segunda causa esta representada por las Infecciones de Vías Urinarias, con una marcada incidencia en la población de 15 a 44 años con un registro de 1502 consultas por esta causa, la tercera causa por la que consulto la población es la Hipertensión arterial, que consiste en un aumento desproporcionado de las cifras de la tensión arterial en relación con la edad del individuo, es más frecuente que aparezca si la persona es obesa, tiene una dieta rica

en sal y pobre en potasio, ingiere elevadas cantidades de alcohol, no tiene actividad física y sufre estrés psicológico.

Aunque está claro que la tendencia a la Hipertensión puede ser heredada o emotiva. Resaltamos que un alto porcentaje de la población afectada por la hipertensión arterial se encuentra activo inscrito y activo en los programas de control y seguimiento del Hospital el Socorro y los Centros de Salud de los corregimientos. El grupo de población con mayor incidencia de morbilidad por consulta médica es el de 14 A 44 años con un total de consultas de **5.611** donde incidieron notablemente las Infecciones de Vías Urinarias y la Rinofaringitis.

**Tabla No 12 Morbilidad general por egreso hospitalario 2007**

Nº	CAUSA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	INFECCION VIAS URINARIAS	120	34,3
2	BRONQUITIS AGUDA	62	17,7
3	DIARREA O GASTROENTERITIS	59	16,9
4	CELULITIS DE SITIO NO ESPECIFICADO	34	9,7
5	AMENAZA DE ABORTO	22	6,3
6	BRONCONEUMONIA	18	5,1
7	BRONQUIOLITIS AGUDA	11	3,1
8	ASMA NO ESPECIFICA	9	2,5
9	FIEBRE NO ESPECIFICA	8	2,2
10	FIEBRE DE DENGUE CLASICO	6	1,7
<b>TOTAL DIEZ PRIMERAS CAUSAS</b>		<b>349</b>	

Fuente: Hospital El Socorro.

**Tabla No 13 Mortalidad general municipio de San Diego - 2007**

<b>No</b>	<b>CAUSA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	5	25
2	HOMICIDIO POR ARMA DE FUEGO	5	25
3	CANCER	4	20
4	ACCIDENTE DE TRANSITO	3	15
5	EPOC	1	5
6	ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR	1	5
7	HOMICIDIO POR ARMA BLANCA	1	5
	<b>TOTAL CAUSAS</b>	20	

Fuente: Hospital El Socorro.

De acuerdo al cuadro anterior la primera causa de muerte en san Diego, cesar es el Infarto Agudo del Miocardio con un peso porcentual de 25% cuya prevalencia aumenta con la edad, de 45 a 65 años, como segunda causa de muerte en nuestro municipio se encuentra el homicidio por proyectil de arma de fuego, situación que nos alerta a trabajar por la paz y la prevención de la violencia con sensibilización desde los hogares hasta las escuelas y a la población adulta, en comparación al año anterior, el numero de homicidios se disparo notablemente, en tercera causa observamos el cáncer, donde los mas sobresalientes son el cáncer de pulmón y de cérvix, en el año 2007, apareció como tercera causa de muerte el cáncer de hígado, reflejando una importancia para que las autoridades de salud trabajen en la prevención y la promoción de medidas que conduzcan a evitar muertes por esta causa. El carcinoma de cerviz o del cuello uterino ocupa el primer lugar en el departamento, al igual que los tumores malignos de mama, el grupo de edades con mayor frecuencia es el comprendido de 35 a 45 años de edad, otro tipo de cáncer que esta afectando a nuestra población es el cáncer de pulmón. Otra causa de mortalidad encontramos los accidentes de transito que tomaron una gran importancia para que se tomen medidas de prevención y se trabaje en equipo con las autoridades de transito, otras causa de muerte son la Enfermedad pulmonar obstructiva crónica y los eventos cerebro vasculares, quienes toman importancia y se hace necesario trabajar en la prevención de esta enfermedad promocionando e intensificando las acciones de estilos de vida saludables con el fomento de actividad física y alimentación saludable.

En comparación con el año 2006 la ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA, tomo seria importancia por el aumento significativo de los casos presentados y registrándose como primera enfermedad de notificación obligatoria en vigilancia epidemiológica del Municipio de San Diego con un numero de casos de 1074. Viéndose mas afectado la población infantil aunque también hay una baja incidencia en la población entre las edades de 35 a 55 años, Las infecciones respiratorias agudas, siguen siendo un problema de salud pública en el municipio, siendo la IRA, INFECCION RESPIRATORIA AGUDA, la segunda enfermedad dentro de los eventos sujetos a vigilancia epidemiológica, con un numero total de casos de 930 viéndose mas afectada la población menores de 10 años. La época del año con mayor riesgo de enfermar con enfermedades respiratorias son aquella de mayor pluviosidad es de abril a julio y de septiembre a noviembre. Se reconoce un amplio espectro de manifestaciones clínicas, que van desde procesos asintomático e inaparentes que ocurren frecuentemente en la niñez, otra causa de notificación es la intoxicación alimentaría con 21 casos, en el año 2006 fue notable las acciones que se realizaron con las diferentes microempresas del municipio para mejorar la salud publica de las personas de San Diego y su alrededores en lo relacionado con este evento. Otro evento importante fue el registro de 17 casos de varicelas con una incidencia mayor en la población infantil, También se reportaron 12 casos de HEPATITIS A, evento que en comparación con los años anteriores desde el 2005, 2006 ha cobrado importancia afectando a la población de la infancia, el presente dato nos alerta a intensificar acciones para promover los buenos hábitos higiénicos y a promover las medidas preventivas de esta enfermedad.

El DENGUE CLASICO fue notificado con registros de 12 casos, lo que nos alerta a continuar trabajando para prevenir esta enfermedad que la hemos catalogado como un problema de salud publica en nuestro Municipio por su incidencia en los años desde el 2005 hasta el presente año, El grupo de edad más afectado por dengue clásico fue el de 6-16 años.

En el municipio en el año 2007 se reportaron 5 casos de accidentes ofídicos o mordeduras de serpientes, En Colombia existen unas 22 especies. Las serpientes venenosas pertenecen a dos familias y 9 géneros, y se encuentran en general por debajo de los 2500 metros. Las mordeduras de serpientes venenosas requieren primeros auxilios y atención hospitalaria de la máxima urgencia así como la aplicación de un suero antiofídico para prevenir la mortalidad en estos pacientes. Los síntomas dependen de la especie del reptil. Inyectan un veneno que destruye los vasos sanguíneos; la herida desarrolla inmediatamente un

dolor intenso e inflamación. Si la cantidad de veneno es grande la hinchazón llega a ser tan pronunciada que rompe la piel

En el año 2007 se reportaron 5 casos de sífilis gestacional, que ha sido un evento significativo con el disparo de número de casos, este acontecimiento nos compromete a intensificar acciones, mejorar estrategias para evitar que se sigan presentando casos que son causas negativas para el buen desarrollo del feto en gestación.

El reporte de una muerte perinatal en el año 2007, nos compromete a continuar realizando las acciones para evitar estos eventos que influyen negativamente en la salud pública de nuestro Municipio, es urgente implementar estrategias que conduzcan a fortalecer los programas de control prenatal y sensibilizar a la comunidad para la toma de conciencia y sensibilización para que las mujeres en estado de embarazo acudan a los programas de promoción y prevención para evitar riesgos y eventos lamentables como es una muerte perinatal..

**Tabla No 14 Incidencia de infecciones de transmisión sexual - 2007**

<b>EMFERMADAD</b>	<b>N o DE CASOS</b>
INFECCION GONOCOCICA	5
CANDIDIASIS VAGINAL	5
SIFILIS GESTACIONAL	5
VERRUGAS ANOGENITALES	3
ITS NO ESPECIFICADAS	3
VIH/SIDA	2
TRICOMONIASIS UROGENITAL	1
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

Fuente: Hospital El Socorro.

Es evidente que las Infecciones de transmisión sexual continúan siendo un problema de salud pública en el Municipio de San Diego, con una alta importancia en el evento de la aparición de nuevos casos de VIH/SIDA.

Observando los datos registrados en la grafica anterior se nota que durante los años 2004, 2005, 2006 fueron periodos sin registros de casos y se considera que las actividades de promoción, prevención y control fueron satisfactoriamente y contribuyeron seguramente en estos resultados, el año 2007 con el registro de estos 2 nuevos casos alertan a las autoridades de salud del Municipio a intensificar estrategias, mejorar planes de promoción y prevención para evitar la aparición de

nuevos casos y la propagación de la enfermedad, es importante retomar las acciones de sensibilización y alertar a la comunidad sobre la importancia de las enfermedades de transmisión sexual y sus consecuencias.

**Tabla No 15 Coberturas de vacunación - 2007**

<b>Biológicos</b>	<b>Dosis Diciembre</b>	<b>Acumulado</b>	<b>Coberturas</b>
BCG	10	311	75,10%
DPT	22	414	100%
Hepatitis B	22	414	100%
HIB	22	414	100%
Antipolio	22	414	100%
Triple viral	28	440	105%
FA	29	438	105%

Fuente: Hospital El Socorro.

De los datos estadísticos anteriores podemos analizar, que se cumplió con las metas de coberturas establecida por el país en todos los Biológicos a excepción de BCG que se obtuvo cobertura de 75%, en el Municipio, este dato de 75% no significa que las coberturas de vacunación en los niños menores de 1 año con el biológico de BCG estuvieron bajas, puesto que existe el acontecimiento demostrado que muchas mujeres Sandieganas embarazadas son trasladadas a Valledupar para efectuar el parto en esta ciudad y los niños son vacunados en la mayoría de los casos con el biológico de la BCG en las instituciones de la ciudad de Valledupar, las autoridades de salud con este acontecimiento están alertadas a realizar acciones de vigilancia para que estos hechos sean registrados en el municipio y los resultados en coberturas sean los reales, Los datos anteriores nos exhortan a continuar trabajando en la prevención de enfermedades con el cubrimiento en todo el Municipio desde lugares de difícil acceso hasta zonas de fácil desplazamiento con una sensibilización permanente.

## **SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

La condición nutricional del individuo es parte de su bienestar, y su alteración influye en su funcionamiento integral, esto es en su rendimiento físico, capacidad intelectual, resistencia a enfermedades, estado psíquico, y por ende, en su desempeño social.

El estado nutricional es primariamente el resultado del balance entre las necesidades y el gasto de energía alimentaría, y secundariamente el resultado de una gran cantidad de determinantes en un espacio dado

representado por factores físicos, genéticos, biológicos, culturales, socio económicos y ambientales, de esta manera son tres las causas básicas, de los problema de nutricionales alimentación, salud y cuidados.

**Tabla No 16 incidencia de desnutrición - 2007**

NORMALES	RIESGO A DESNUTRICION	DNT G I	DNT GII	DNT GIII	TOTAL CASOS DE DESNUTRICION	TOTAL ATENDIDOS
97	277	403	166	13	582	956

Fuente: Hospital el socorro

San Diego, es otro de los Municipios afectados por la desnutrición, de acuerdo los datos anteriores indican que existe un porcentaje alto de desnutrición, el corregimiento mas afectado por esta situación es Nuevas Flores y le sigue Media luna, donde el grupo de edad mas afectado es el de menor de 5 años de edad, esta situación nos compromete a trabajar por la alimentación y nutrición del Municipio, intensificando las jornadas, las valoraciones, el seguimiento y control a los casos detectados y es necesario el apoyo de todos los sectores para mejorar el estado de salud nutricional de los niños de San Diego, en comparación con el año 2006 los casos de desnutrición registrados en el 2007 aumentaron notablemente, lo que alerta a cambiar estrategias y realizar plan de mejoramiento en la prevención de la desnutrición.

**Tabla No 17 Información del Régimen Subsidiado**

2003		2004		2005		2006	
Afiliados	Cobertura	Afiliados	Cobertura	Afiliados	Cobertura	Afiliados	Cobertura
7.747	59,80%	10.690	136,99%	12.785	118,60%	12.850	99,51%
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL	ZONA			TOTAL
9.423	3.804	552	13.779	Urbana	Centro Poblado	Rural	13.779
				7.541	5.029	1.209	

Fuente: Hospital el socorro

El municipio registra un incremento significativo de personas afiliadas al régimen subsidiado, al pasar de una cobertura del 59,80% en el 2003, con 7.747 personas al 99,51% en el 2006 con 12.850 y cobertura total para el 2007. De esta cobertura 9.423 personas pertenecen al nivel 1 y 552 en el nivel 3, así mismo, existen 1.209 personas afiliadas en la zona rural, de lo anterior se colige que si bien el municipio posee cobertura total y el 70% es de extracto 1, existen afiliados del nivel 3 y baja cobertura en la zona rural

## F. POBLACIÓN VULNERABLE Y VULNERADA:

**DESPLAZADOS:** Debido a factores de orden publico, entre 1999 y 2007 abandonaron el municipio 4.557 personas, correspondiente a 927 hogares. En el mismo periodo el municipio recibió 2.813 personas en total, correspondientes a 417 hogares. Es una población desarraigada que ha llegado a este municipio buscando las oportunidades que en su territorio le han impedido encontrar. Ante esta inmigración, el municipio y especialmente la ciudad capital y sus gentes han debido pagar una gran deuda social que se ve reflejada en una inferior calidad de vida, preguntándose propios y extraños qué pasó con el empuje y desarrollo que venía dándose en épocas anteriores<sup>4</sup>.

**NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, MADRES CABEZA DE HOGAR Y TERCERA EDAD:** La población infantil y adolescente del municipio representa el 62% del total de la población, mientras que los adultos y adultos mayores son el resto, lo que indica que el municipio tiene un foco de población por aplicarle las inversiones que potencien el recurso humano hacia el futuro como es la niñez y la adolescencia. De no actuar desde ahora en la protección e impulso de esta fracción poblacional se puede obstaculizar el desarrollo de largo plazo del territorio

**Tabla No 18 Clasificación de la Población por edades**

Clasificacion	Poblacion	%	Edad
Niñez	2.980	22,24	1 - 9
Adolescentes	5.329	39,77	10 - 29
Adultos	2.564	19,13	30 - 44
Adultos mayores	2.528	18,86	mayor de 45

Fuente: Hospital el socorro

## CALIDAD DE VIDA

**NBI Y POBREZA:** en 1993 el 58,50% de la población tenía necesidades básicas insatisfechas o se encontraban en condiciones de pobreza, cifra que disminuyo significativamente a 40,32% en el 2005. La población con mayores carencias se encuentra en la zona rural (49,52%). No obstante lo anterior, los indicadores del municipio son inferiores a la media departamental e incluso la proyección del Censo 2005, en la zona

<sup>4</sup> Plan Integral Único -PIU- para la atención de la población desplazada en el municipio de San Diego.

rural también se esta por debajo del promedio del Cesar (49,52% frente a 66,78%), pero si es claro que se tienen cifras poca halagüeñas en la mediciones de Línea de Pobreza, Línea de Indigencia o Índice de Condiciones de Vida.

**Tabla No 19 Porcentajes con Necesidades Básicas Insatisfechas  
(Comparativo Municipio – Departamento)**

Ente Territorial	Censo 1985	Censo 1993	Proy.2003	Censo 2005*		Total
	% con NBI	% con NBI	% con NBI	Ur.	Rur.	
San Diego	71,6	58	58,49	32,4	49,52	40,32
Departamento	61,9	55,3	56,1	35,57	66,78	44,53

Fuente: DANE - Censo 2005 - Solo calculó el total urbano, rural y total en los Dptos distintos de las 13 ciudades de la muestra.

## G. INFRAESTRUCTURA BÁSICA URBANO Y RURAL Y MEDIO AMBIENTE

La cabecera municipal posee 176.4 Has desarrolladas o intervenidas formando un polígono irregular alargado cuyo centro es la vía nacional sobre la cual giró sus primeros orígenes, sobre las periferias se localizan los barrios de asentamiento nuevos que posee áreas de lotes vacíos o libres y áreas de lotes con servicio sin construcción de viviendas, área de desarrollo prioritarios antes de intervenir las de expansión.

Los bienes inmuebles en donde opera la institucionalidad del municipio esta en buenas condiciones, en lo que se refiere a el Palacio Municipal, el edificio del Concejo Municipal, Casa de la Cultura y el Hospital El Socorro, en donde es evidente efectuar intervenciones bien sea readecuaciones o construcciones nuevas es en el Cementerio Municipal, Mercado Público, el Matadero Municipal, y La Terminal de Transportes.

Los Corregimientos cuentan con una infraestructura en regular estado. Es necesario invertir recursos orientados a mejorar las escuelas y colegios, los puestos de salud, los parques, sus vías principales y la infraestructura eléctrica. Las calles y carreras sin pavimento en el Corregimiento de Media Luna están en pésimo estado debido a la erosión de los suelos por las fuertes pendientes, lo mismo que el Palacio Corregimental el cuya estructura de mas de 10 año sin terminar necesita una urgente intervención.

## H. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**Tabla No 20 Cobertura de Acueducto Alcantarillado y Aseo**

CONCEPTO	2003			2004			2005			2006*		
	% U	% R	% TT	% U	% R	% TT	% U	% R	% TT	% U	% R	% TT
Acueducto	98,5	95	97%	95,5	85	90%	96	95	95%	94	94	94%
Alcantarillado	88,7	30	58%	54,8	30	42%	60	35	47%	90	36	65%
Aseo	82,6	0	39%	76	0	36%	80	0	38%	83	0	44%

Fuente: Gobernación del Cesar - Las coberturas 2003-2005 fueron calculadas con la población proyectada por el Dane según censo 1993 - \*Las coberturas 2006 fueron calculadas con la población censal 2005

Este sector es considerado como el mas critico en el municipio, los problemas de hace 15 años aun persisten, las soluciones planteadas no han sido eficaces, a pesar que se han aumentado las coberturas en los últimos años, de acuerdo a la tabla de arriba, no se dan la permanencia y sostenibilidad del servicio de agua y aseo, presentándose suministros por horas y por días y por sectores. En el Plan de Desarrollo Municipal 2001 – 2003, se evidencia la anterior situación, la cual no ha cambiado y anunciamos a continuación ". *en cuanto a la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado, se han hecho millonarias inversiones sin que se hallan solucionados los problemas de fondo, la fallas de ambos sistemas han persistido por falta de un verdadero diagnostico de las condiciones actuales, no existen registros gráficos del funcionamiento de las redes existentes, el 50% aproximadamente de la tubería de acueducto tiene más de treinta años de funcionamiento con problemas alternos de obstrucción y contaminación, igualmente la tubería del alcantarillado presenta el mismo problema en un porcentaje similar en los tramos que hacen más de treinta años se construyeron con tuberías de cemento-arena, lo que nos hace plantear la necesidad de la reposición de ambas redes, teniendo en cuenta el diseño de colectores con más capacidad que los existentes por el aumento de los caudales. Es necesario rediseñar los distritos teniendo en cuenta el problema planteado para que el sistema de acueducto funcione adecuadamente y el suministro sea permanente.*

*No se cuenta con un tanque de almacenamiento de agua potable que mejore el suministro y la distribución, son necesarias algunas reparaciones locativas en la captación y planta de tratamiento, además, el reemplazo de algunos tramos de la tubería de aducción y conducción.*

*No se hicieron los estudios técnicos respectivos para la ubicación de la laguna de oxidación con respecto a las pendientes naturales, dirección de los vientos y las zonas de expansión, en la actualidad se sienten*

*fuertes olores en toda la población, y el direccionamiento del emisario norte limitó el crecimiento urbano hacia el occidente.*

*La infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado del Corregimiento de Media Luna deben rediseñarse, la captación del acueducto está totalmente deteriorada, la construcción de la planta de tratamiento se inició hace más de veinte años y la población aumentó considerablemente, la conducción no tiene ventosas ni válvulas de purga y la tubería de distribución ya cumplió con su vida útil. Se puede concluir que la infraestructura del sistema del acueducto existente no es funcional, tampoco existe laguna de oxidación para el tratamiento de las aguas residuales, estas se están vertiendo directamente a los caños y a los terrenos de la parte occidental del corregimiento”.*

En el 2006 el municipio participo parcialmente en el programa de reforma estructural de los servicio de agua, acueducto y alcantarillado, “*Agua pa todos*” en donde se efectuaron inversiones parciales en la red de acueducto y alcantarillado, cuyos resultados aun no se evidencian dado que se necesitan mas inversiones y la intervención definitiva de la Empresa de Acueducto – EMPOSANDIEGO.

## I. VÍAS URBANAS Y RURAL

**Centros urbanos:** El municipio de San Diego cuenta con el privilegio de tener el mas del 80% de sus vías urbanas pavimentadas, de hecho las que faltan es por que se encuentran en zonas de nuevos asentamientos y las gestiones de pavimentaciones están en curso. La debilidad existente esta dada en el amoblamiento urbano o humanización de las obras, desde 1994 no se ejecutan macro proyectos que le den continuidad al Plan Centro (En el 2006 se adelanto un proyecto por la Gobernación del Cesar con Plan Centro), pasando de una armonización urbana de años anteriores a obras que no se articulan con el estilo del municipio, así mismo los parques lineales demandados desde hace mucho tiempo por la población no se han desarrollado, al igual que las obras destinadas a complementar los perfiles viales con la construcción de las zonas verdes y los andenes peatonales.

**Vías Rurales:** Las vías rurales deben ser un factor de productividad y competitividad del municipio, en donde se garantice de manera ágil que los centros de producción se encuentren conectados con los centros de consumo. San Diego no es la excepción, de hecho la intervención de los 13 Km. de vía entre San Diego y Media Luna así lo demuestran, mas sin embargo la necesidad se mantiene latente y la pavimentación de esta

vía debe ser una realidad en el mediano plazo, dado la connotación de despensa agrícola de este importante corregimiento.

Durante el 2007 también se inicio el proyecto de mantenimiento de las vías San Diego -Las Pitillas y San Diego – Los Tupos, por parte de la Gobernación del Cesar, pero al municipio le corresponde mantener en buenas condiciones vías importante como: Los tupes – las Pitillas, San Diego – San Vicente, Nueva Flores – Vallito, Los Brasiles – San Benito, Los Brasiles – Las Laticas, El Rincón – Caracolí Hueco, Media Luna – La Sierrita, Media Luna – Tocaímo, Tocaímo – Nueva Flores, Nueva Flores – La Y de Arroyo de Agua y Vía la palizada, entre otras importantes vías secundarias y terciarias del territorio.

## J. INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO

El número de instituciones públicas conectadas en el programa COMPARTEL es de seis y dos telecentros. En cuanto a la telefonía fija en las áreas de la cabecera municipal es de 31,12%, en los centros poblados de 11,74% y zona rural de 1,88%.

La energía eléctrica tiene una cobertura de servicio en la cabecera del 99,45%, en los centros poblados 98,52% y en la zona rural 47,86%

### 2.2.3 Información de fuentes primarias y percepción de la problemática por parte de las comunidades

Los gobiernos territoriales al iniciar sus periodos constitucionales les asiste el reto de construir el plan de desarrollo con las comunidades utilizando la planeación participativa contemplada en la Constitución Nacional, de hecho una tarea relevante en la formulación del documento son los ejercicios participativos con perspectiva regional y de largo plazo.

Las comunidades y los actores de desarrollo del municipio de San Diego, observan en estos ejercicios la oportunidad de poder colocar en primer orden los proyectos que a su modo de ver pueden apalancar al municipio a unas condiciones de vida mas dignas, con mejores ingresos y mas esperanza de vida, a pesar de las limitaciones que el mismo proceso de planeación y las leyes tienen sobre el tema, tales como competencias sectoriales y escasez de recursos para acometer las soluciones.

En este orden de ideas, el levantamiento de información utilizando las mesas de trabajos o talleres de concertación se fue enfático por parte del municipio, en el sentido que no se podía elaborar un listado de necesidades, que en algunos casos son emotivas en detrimento de situaciones que de verdad atienden a una realidad local, a pesar de esta restricción el ejercicio realizado con las comunidades de la zona rural y urbana del municipio de San Diego resulto benéficos para el proceso de planeación territorial

Con estos antecedentes, y teniendo en cuenta los dos insumos anteriores, se construye un listado de situaciones criticas, puntos de referencia o problemas principales que la comunidad manifestó al momento de ser convocados.

#### A. SALUD:

Existen problemas de salud pública generados por la alta incidencia de enfermedades de transmisión sexual, cáncer y desnutrición como las mas relevantes. A pesar de las gestiones de el hospital local y la secretaria de salud en los programas de prevención, control y promoción sigue el municipio afrontando dificultades con estas enfermedades, de igual modo se necesita el fortalecimiento en los puestos de salud de los distintos corregimientos tanto en su planta física como en el talento humano, para que ayude con la ejecución de actividades que promuevan estrategias de estilos de vidas saludables. Además es importante fortalecer la gestión territorial del régimen subsidiado como la dotación y el equipamiento del hospital el socorro, la construcción o reubicación de la sala de urgencias, procedimientos y observación, para mejorar la calidad en la prestación de servicios de salud.

#### B. EDUCACIÓN:

En cuanto a este sector es de vital importancia mejorar las condiciones locativas de las escuelas y gestionar ante el gobierno un bus escolar para el transporte de estos estudiantes y mejorar el agua potable ya que hay carencia de esta en los corregimientos, como impulsar y fomentar la investigación en todo el municipio y capacitarlos con programas para que puedan desempeñarse en las pruebas icfes o pruebas a saber, para así alcanzar un buen nivel de competencia regional y nacional.

## C. CULTURA:

En el municipio encontramos una casa de la cultura cuyo funcionamiento no es el adecuado ya que no hay recurso humano idóneo para su vigilancia, ni se le da el uso correcto a este, por ello es necesario la creación del concejo municipal de la cultura para que se apropie de la actividad adecuada en lo mencionado anteriormente, para rescatar los valores culturales y fomentar la vinculación de las personas amantes de este sector creando programas de actuación, poesía, danzas, ortografía, lectura rápida, oratoria, cuentos entre otros y así organizar concursos para incentivar a la comunidad y puedan participar de ellos. De igual manera apoyar a la escuela de arte musical municipal y las bandas cívicas de las instituciones educativas.

## D. MEDIO AMBIENTE:

Es de vital importancia concientizar a la ciudadanía para el uso debido del agua y el suelo como recursos naturales, al igual es preocupante el problema de las aguas servidas o negras que bajan del corregimiento de San José, del municipio vecino de la Paz, el cual, llega directamente al Rio Chiriamo, a su vez la reforestación de este. Por otro lado, es necesario gestionar la reubicación de la empresa encargada de la ornamentación de residuos hospitalarios ya que alteran el medio ambiente.

## E. DESARROLLO ECONÓMICO:

La actividad económica cuyos elementos tienen características comunes guardan una unidad y se diferencian de otras, para comenzar se hace una diferenciación entre los sectores, En nuestro municipio el principal renglón de la economía es el sector primario o agropecuario ya que es el mayor dinamismo presentada por parte de los ciudadanos, pese a esto no hay un programa o proyecto que incentive al campesino y al propietario para mejorar la producción e implementación de nuevas tecnologías y mayor alternativas de generación de empleo.

Es necesario la sensibilización por parte de la administración municipal creando un marco legal para el desarrollo de una cultura de pago. Reactivar concejo de desarrollo rural y el sector económico, turismo y comercial.

## F. INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO BÁSICO:

En el Departamento del Cesar tenemos un macro programa AGUA PA TODOS, que ofrece un mejoramiento total de el problema del agua que es el mas prioritario pese a esto la empresa encargada del saneamiento básico necesita la colaboración de otros entes del gobierno para fortalecerla en todos los aspectos financieros, de recursos humanos, tecnológicos.

En el municipio, en los corregimientos y veredas, se presenta una situación de carencia del agua potable ya que no llega diariamente, por la mala repartición de esta, a su vez el relleno sanitario no cumple con las medidas sanitarias establecidas, el carro recolector no esta en condiciones mecánicas, existe un alto déficit por la recuperación de cartera, al igual la optimización del tratamiento del agua.

## G. INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA:

Existe una gran Necesidad de pavimentar la vía que conduce al corregimiento de media luna y adelantar obras de desarrollo armónico tanto en la zona urbana como en la rural como vías, parques, equipamiento urbano y adecuación e intervención de las existentes como el Polideportivo Municipal

### 2.2.4 Correlación entre los procesos de planeación

Utilizando como insumo principal el programa de gobierno es menester buscar la articulación con los diferentes planes y programas del orden nacional y global, atendiendo el principio de coordinación y concurrencia de la Ley 152 de 1994, en su artículo tercero literal c.

Con este contexto, existe correlación entre el Plan de Desarrollo Nacional 2006 – 2010 "*Estado comunitario: desarrollo de todos*" con el Plan Municipal de Desarrollo de San Diego 2008 – 2011 "*Es hora de actuar*" y los lineamientos estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo 2008 – 2011 "*Cesar al Alcance de Todos*", en donde se observa la identidad de los principales objetivos, líneas de acción y ejes estratégicos del los tres documentos.

Es valido resaltar la identidad en un 80% de las principales líneas de acción del plan departamental con el municipal, (ver anexo 1) especialmente en el enfoque y el orden de prioridades, "*Es hora de actuar*" y "*Cesar al alcance de todos*" tienen un enfoque social al tener como primer eje Sostenibilidad Social, el primero y Pobreza, Equidad y

Justicia Social, el segundo, de igual forma la segunda prioridad de los dos planes es impactar en los aparatos productivos de las respectivas economías generando competitividad y productividad, que permitan generar empleo y crecimiento en los territorios. Finalmente existe articulación en la cuarta línea que propone fortalecer la institucionalidad, la gobernabilidad y la participación ciudadana de las comunidades, con el afán de garantizar el cumplimiento del principio constitucional de participación y transparencia y la prestación de los servicios asociados a la administración pública de manera eficiente y eficaz.

Del PND, se derivan una serie de planes sectoriales que también son coherente con el presente Plan, tales como Pacto por la Niñez y La Infancia y La Estrategia para reducir la pobreza y la desigualdad – “*Estrategias Juntos*”. Lo anterior permite poder apalancar políticas y proyectos del orden municipal ante las instancias departamentales y nacionales.

De esta cohesión programática resumida en el Anexo No 1, se infiere que el municipio puede pensar en formular proyectos que van a ser concurridos con recursos del orden nacional, como puede ser el hecho los Embalses Multipropósito o Micro distritos de riego, o el hecho de tener articulación en los procesos productivos y de desarrollo sostenible.

## **2.3 ESTRUCTURA ESTRATÉGICA Y PROGRAMÁTICA DEL PLAN DE DESARROLLO**

Una vez elaborado el diagnóstico y con la claridad sobre las potencialidades, los puntos críticos y la identificación de los grupos sobre los cuales se deben focalizar las acciones, el paso siguiente es formular la parte estratégica del plan de desarrollo en armonía con lo propuesto en el programa de gobierno. Esta parte está constituida por los objetivos estratégicos o generales, los objetivos y metas sectoriales y territoriales<sup>5</sup>.

La formulación del plan de desarrollo debe ser integral, por ello es fundamental que la definición de objetivos estratégicos asegure una articulación entre los objetivos sectoriales de desarrollo y los de desarrollo territorial, como mecanismo para lograr que la planificación de las acciones futuras en el municipio involucre medidas que impulsen el desarrollo económico y social

---

<sup>5</sup> PLANIFICACIÓN: Base de la Gestión Municipal “Lineamientos generales para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011” DNP

### 2.3.1 Objetivo

En razón de lo anterior, el horizonte del plan estará sujeto por los siguientes objetivos:

- 1. Es hora de actuar:** El fundamento de la presente Administración es el accionar permanente de planes, programas, proyectos, funcionarios y comunidades en torno al bien colectivo del municipio no hay espacio para la estática, los procesos son dinámicos y las necesidades de las comunidades requieren de la atención inmediata, con soluciones que impacten. El bien publico debe cubrir a todos los ciudadanos, y las actuaciones del día a día de la presente gestión publica son medibles y con resultados
- 2. Iniciar y sostener una política social equilibrada:** la planificación de las acciones futuras en el municipio debe involucrar medidas que impulsen el desarrollo social, a la vez que contribuyan a reducir los desequilibrios presentes en el territorio y en los grupos sociales focalizados como objetivos
- 3. Impulsar una estrategia de Desarrollar Económico con productividad, asociatividad y competitividad:** Generar las condiciones y mediante un proceso de activación y canalización de fuerzas, de mejoramiento de la capacidad asociativa, del aprovechamiento del recurso, humano, físico, tecnológicos y financieros, para convertir a San Diego en un municipio productivo, competitivo con mas y mejores empleos
- 4. Impulsar una política de avance en la infraestructura básica y de desarrollo:** La conectividad, la telefonía y la electrificación son tan importante como los acueductos y alcantarillados, saneamiento básico, vías vivienda y medio ambiente. Con este contexto el municipio se insertara en la globalización porque se combinará infraestructura básica con infraestructura de desarrollo.
- 5. Promover una política para la participación ciudadana y cultural.** De tal modo que los espacios reservados para las comunidades no sean ocupados por otros actores. El ciudadano es la célula de la democracia y en consecuencia el conjunto de ellos se convierte en la gran asamblea que regentara el acontecer municipal,

mediante la concurrencia, vigilancia, denuncias y propuestas en los actos de gobierno

### **2.3.2 Líneas de Acción Estratégica, objetivos estratégicos y programas**

Las 4 líneas de acción estratégicas, van a estar soportado en una estructura de 14 Objetivos Estratégicos y 43 programas y 83 metas, los cuales se convierten en la plataforma estratégica que permiten poder ejecutar el Plan de Desarrollo. Los anteriores objetivos y programas le dan una cobertura y un alcance al plan a todos los sectores y a toda la población del municipio por tanto se convierten en la hoja de ruta para avanzar en el propósito de sacar adelante el territorio.

#### **I. Sostenibilidad Social**

##### **Objetivo Estratégico**

##### **1.1: Educación con calidad:**

Se busca garantizar que existen las condiciones necesarias para que en el municipio se genere un sistema educativo con calidad, brindando a los primeros niveles transporte y canasta escolar, coadyuvar y concurrir con la Gobernación del Cesar para que exista la continuidad en el proyecto de capacitación de docentes y la implementación de las escuelas para padres, con el concurso de las instituciones educativas y la asociación de padres de familia. Es también un propósito de este objetivo la total cobertura docente, como competencias del municipio y el departamento.

En lo pertinente a la formación técnica y tecnológica, que a pesar que no es competencia directa del municipio la administración municipal gestionara programas de formación técnica y tecnológica y lo más importante la articulación con los programas de Ciencia y Tecnología e Innovación que adelanta el Gobierno Nacional y departamental

**Tabla No 21** Programas del Objetivo Estratégico Educación con Calidad

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 1: SOSTENIBILIDAD SOCIAL		
<b>1.1 EDUCACIÓN CON CALIDAD</b>		
1.1.1 <b>Es hora de actuar por los mejores estudiantes</b>	OBJETIVO	Implementar programas de apoyo de estudios superiores a los mejores estudiantes del municipio
	ESTRATEGIA	Mediante la aprobación de recursos y programas de clasificación de los mejores estudiantes se promoverán los mejores prospectos del municipio a adelantar estudios superiores.
	METAS	<b>Meta 1: 10 estudiantes promovidos en cuatrienio</b>
1.1.2 <b>Educación con calidad, canasta escolar y transporte escolar</b>	OBJETIVO	Proporcionar los elementos y medios que complementan la educación en los niveles preescolar, media y básica como el transporte escolar y dotación a los estudiantes del municipio
	ESTRATEGIA	Mediante la concurrencia en los proyectos de gratuidad escolar del departamento y financiación del transporte escolar rural se construye educación con calidad
	METAS	<b>Meta 2: Beneficiar el paquete de canasta escolar para los niveles de preescolar y básica primaria</b> <b>Meta 3: Beneficiar anualmente con transporte escolar a 300 estudiantes de la zona rural y gestionar subsidio de transporte universitario</b> <b>Meta 4: Mantener la cobertura de niños y niñas en las escuelas del municipio</b>
1.1.3 <b>Docentes en todos los corregimientos y veredas</b>	OBJETIVO	Gestionar la vinculación de docentes para la zona corregimental y veredal en el municipio
	ESTRATEGIA	Vincular al municipio en el programa de docentes para zonas de difícil acceso que adelanta la Gobernación del Cesar
	METAS	<b>Meta 5. 100% de cobertura educativa en la zona rural</b>
1.1.4 <b>Docentes formados y capacitados</b>	OBJETIVO	Apoyar la capacitación de los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio, que realicen el gobierno departamental o el Ministerio de Educación
	ESTRATEGIA	Determinando las debilidades de las competencias por área o asignatura, vincular al municipio en las capacitaciones a docentes y directivos docentes en el periodo de vacaciones
	METAS	<b>Meta 6. Gestionaremos la capacitación al 90% de los docentes y directivos docentes del municipio.</b>
1.1.5 <b>Educación técnica y tecnológica pertinente</b>	OBJETIVO	Proporcionar formación técnica y tecnológica en el municipio
	ESTRATEGIA	Gestionando convenios con instituciones de formación técnica y tecnológica para ofrecer cursos en los áreas pertinentes o vocacionales del municipio
	METAS	<b>Meta 7: Beneficiaremos a 120 estudiantes en el cuatrienio en curso de formación técnica y tecnológica</b>
1.1.6 <b>Es hora de actuar por la alfabetización de adultos y Escuelas para padres</b>	OBJETIVO	Impulsar programas intensivos de alfabetización de adultos y promover escuelas para padres
	ESTRATEGIA	Continuar con el programa CAFAM para la alfabetización de adultos e implementar con los docentes y directivos docentes la escuela para padres
	METAS	<b>Meta 8. Capacitaremos a 80 padres de familias en las escuelas para padres en el cuatrienio</b> <b>Meta 9: Alfabetizaremos a 200 adultos en el cuatrienio con el concurso del programa departamental "yo si puedo"</b>
1.1.7 <b>Infraestructura y dotación educativa</b>	OBJETIVO	Intervenir la infraestructura física y dotar de los elementos necesarios las instituciones educativas del municipio
	ESTRATEGIA	Cofinanciar proyectos para mantener y construir las aulas, bibliotecas y baterías sanitarias de las escuelas y suministrar equipos y elementos necesarios
	METAS	<b>Meta 10: Mantenimiento a las instituciones educativas de la zona urbana y rural (cerramiento)</b> <b>Meta 11: Mantener 7 escuelas de los corregimientos y 9 en la veredas durante el cuatrienio</b> <b>Meta 12: Dotar de elementos pedagógicos y similares las instituciones educativas y escuelas del municipio</b>

Fuente: Consultoría OEI

**Tabla No 21 Continuación** Programas del Objetivo Estratégico Educación con Calidad.

1.1.8	Alimentación escolar oportuna, con cobertura y adecuación de restaurantes escolares	OBJETIVO	Propiciar las condiciones necesarias para que los programas de alimentación escolar sean eficaces
		ESTRATEGIA	Ejerciendo vigilancia y control a los operadores de los programas de alimentación escolar
		METAS	<b>Meta 13: Atender a 1150 estudiantes con desayunos escolares y 650 con almuerzos en todo el municipio anualmente.</b> <b>Meta 14: Dotaremos el 100% de restaurantes escolares en las zonas rurales.</b> <b>Meta 15: Construiremos cuatro restaurantes escolares en el en el cuatrienio con el concurso del ICBF y la Gobernación del Cesar</b>
1.1.9	Ciencia y tecnología e innovación	OBJETIVO	Crear la agenda de ciencia y tecnología del municipio
		ESTRATEGIA	Articulando con la agenda de ciencia y tecnología del departamento se impulsaran proyectos de que benefician la investigación y la innovación
		METAS	<b>Meta 16: Promover un doctorado en el municipio</b> <b>Meta 17: Incluir una finca en el programa de mejoramiento de pasturas y tecnificación bovina</b> <b>Meta 18: Convertir el municipio de San Diego en territorio digital</b>
1.1.10	Escuelas saludables	OBJETIVO	Intervenir las escuelas publicas para que ofrezcan un entorno saludable a lo niños y adolescentes
		ESTRATEGIA	Construir la infraestructura básica en las escuelas de la zona rural
		METAS	<b>Meta 19: Adecuar una institución educativa cumpliendo con el programa de escuela saludable del Departamento</b>
1.1.11	Biblioteca de Todos	OBJETIVO	Gestionar lo pertinente con lo relacionado al mejoramiento y funcionamiento de la Biblioteca Municipal
		ESTRATEGIA	Articular con las Instituciones y entidades relacionadas con la materia para ofrecer las Herramientas necesarias para el buen funcionamiento de la Biblioteca Municipal
		METAS	<b>Meta 20: Gestionar la dotación de Libros y equipos de computo con el servicio de internet</b>

Fuente: Consultoría OEI

## Objetivo Estratégico 1.2: Salud pública y Atención Sanitaria.

La salud pública en el municipio debe pasar de la atención curativa a la prevención eficaz, especialmente en los estratos 1 y 2 y aplicar una atención más integral en el núcleo familiar. Estos propósitos están soportados en la articulación de los servicios eficiente de las EPS – S el municipio y la Red de salud publica local y la implementación de programas integrales y de gran cobertura de salud publica y de vigilancia epidemiológica, paralelo a lo anterior se dotaran de los elementos científicos necesarios el Hospital y los puestos y centros de salud que brindan atención de primer nivel.

La aplicación de un Plan Territorial de Salud en donde se consolide la política publica de salud partiendo de la connotación anterior, permite tener el instrumento de gestión que en el corto y mediano plazo mide la evolución del sector, de hecho los programas que de aquí se derivan, como el antiguo Plan de Atención Básica, permiten su implementación

mas oportuna, generalmente este plan se iniciaba después del primer trimestre de cada año, con retrasos en la aplicación de proyectos puntuales como el caso del control de los vectores incidentes en la contaminación publica.

Con la aplicación de la política citada es viable combatir los principales problemas de salud pública y servicios de salud existentes en el municipio y mitigar los grandes problemas como: la alta incidencia de enfermedades de tranmisionsexual con la aparición de casos nuevos de VIH/sida, alta incidencia de desnutrición en el municipio con mayor vulnerabilidad en los corregimientos de Nuevas Flores y Media Luna, alta incidencia de adolescentes embarazadas, alta incidencia de cáncer (pulmón, mama, cervix) y la alta incidencia de enfermedades cardiovasculares

**Tabla No 22** Programa del Objetivo Estratégico Salud pública y Atención Sanitaria.

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 1: SOSTENIBILIDAD SOCIAL			
1.2 SALUD PUBLICA Y ATENCIÓN SANITARIA			
1.2.1	Eficiencia y eficacia en la prestación del servicio del Régimen Subsidiado	OBJETIVO	Brindar un eficiente y eficaz servicio a los usuarios del Régimen Subsidiado
		ESTRATEGIA	Eficiencia en la prestación del servicio del Régimen Subsidiado Realizar la revisión y actualización de la base de datos del SISBEN y ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado.
		METAS	<b>Meta 21: Ampliaremos la cobertura del Régimen Subsidiado al 100% en el cuatrienio y depuraremos la base de datos</b>
1.2.2	Infraestructura y dotación hospitalaria	OBJETIVO	Dotar de los elementos médicos, científicos y de infraestructura del Hospital el Socorro y los centros de salud de atención de primer nivel de los corregimientos
		ESTRATEGIA	Mediante gestión ante el Ministerio de Protección Social y la Gobernación del Cesar se efectuara la dotación de la red publica hospitalaria local
		METAS	<b>Meta 22: 6 centros de salud en los corregimientos de atención de primer nivel dotados durante el cuatrienio y gestionar la solución de transporte hospitalarios</b> <b>Meta 23: Gestionaremos la construcción y dotación del área de urgencia del Hospital el Socorro</b>
1.2.3	Eficiencia y eficacia en la prestación del servicio de la Red Pública Local	OBJETIVO	Mejora la prestación de los servicios de la red publica hospitalaria local
		ESTRATEGIA	A través del control, seguimiento y la implementación de acciones de mejora se atenderá de manera oportuna a los usuarios de la red publica local
		METAS	<b>Meta 24: 100% de usuarios atendidos eficientemente</b>
1.2.4	Es hora de actuar por la Salud Pública Integral	OBJETIVO	Disminuir los índices salud publica
		ESTRATEGIA	Realizar campañas de prevención, promoción, revisión y ejecución de las actividades del Plan Territorial de Salud
		METAS	<b>Meta 25: Un (1) proyecto para disminuir la alta incidencia de enfermedades de transmisión sexual</b> <b>Meta 26: Un (1) proyecto para disminuir la desnutrición en el municipio</b> <b>Meta 27: Un (1) proyecto para disminuir alta incidencia de adolescentes embarazadas</b> <b>Meta 28: Un (1) proyecto para disminuir la alta incidencia de cáncer (pulmón, mama, cervix)</b> <b>Meta 29: Un (1) proyecto para disminuir la alta incidencia de enfermedades cardiovasculares</b>
1.2.5	Vigilancia y control epidemiológico	OBJETIVO	Mejorar el perfil epidemiológico del municipio
		ESTRATEGIA	fortalecimiento de los programas de promoción y prevención con la contratación de recurso humano idóneo para la ejecución de actividades en salud publica que promuevan estrategias de estilos de vida saludables
		METAS	<b>Meta 30: 90% de la población cubierta con los programas de vigilancia y control</b> <b>Meta 31: Mantener la cobertura del PAT</b>

Fuente: Consultoría OEI

### **Objetivo Estratégico 1.3: Atención a la Población\_Vulnerable y Vulnerada.**

El fundamento social del Plan de Desarrollo lo constituye el enfoque hacia los mas débiles y menos protegidos, tales como niñez la adolescencia y la juventud, madres cabeza de hogar entre otros, por ello el plan dispone de crear y aplicar estrategias para que estos sectores poblacionales sean atendidos a través de programas diversos, apoyo a iniciativas, proyectos productivos, dinámicas recreacionales y atención básica en salud y educación

Atacar problemas estructurales de violencia intrafamiliar de desnutrición infantil o de la débil oferta de servicios públicos recreacionales integrales es el propósito del objetivo, por ello los programas dirigidos especialmente a la niñez y la juventud permitirán las condiciones básicas del núcleo familiar para que esta población alcance a desarrollarse sanamente y contribuyan a la creación de un entorno propicio para el crecimiento y la convivencia.

Un factor importante para el cumplimiento de este objetivo es la articulación y concurrencia que realiza el municipio conjuntamente con la Nación, a través de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social y el Departamento del Cesar, por medio de la Estrategia Juntos<sup>6</sup>, cuya finalidad es atender a 999 familias desplazadas y Nivel I del SISBEN vinculadas al Programa Familias en Acción, durante la vigencia del 2008. Al tener esta estrategia un horizonte de cinco años se prevé que mas de 1.100 familias por año, así mismo en un plazo no mayor a 5 años habrán logrado satisfacer los 51 logros básicos por lo menos en un 85%.

---

<sup>6</sup> Es una estrategia de intervención integral, coordinada por diversas entidades y niveles del estado. Se desarrolla en el marco del sistema de la Protección Social mediante la articulación de entidades y recursos, garantizando el acceso preferente de familias identificadas en extrema pobreza a la red de Servicios que brinda el Estado.

Resulta importante destacar que la estrategia debe desarrollarse por un período máximo de 5 años e inicia una vez el Cogestor Social (Personas con perfil social, seleccionados por la entidad operadora encargadas de realizar el acompañamiento tanto familiar como comunitario) haya firmado con la familia el acuerdo de corresponsabilidad y lo haya reportado en el Sistema de Información INFOJUNTOS.

Para el posicionamiento de la estrategia se dio inicio a una prueba piloto en 33 Municipios del país en los que se observó una gran acogida y éxito de las actividades puestas en marcha. Lo anterior generó seguridad y confianza para invitar a todo los Departamentos del país a hacer parte de la mencionada estrategia.

**Tabla No 23** Programas del Objetivo Estratégico Atención a la Población Vulnerable, Vulnerada y a la Infancia y Adolescencia

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 1: SOSTENIBILIDAD SOCIAL		
1.3 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE,VULNERADA Y A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA		
1.3.1 <b>Es hora de actuar por la niñez la adolescencia y la juventud</b>	OBJETIVO	Proporcionar a la niñez, la adolescencia y la juventud los programas que permitan cumplir con la Ley de Infancia
	ESTRATEGIA	Establecer los Hogares de Paso en la cabecera, y la implementación de convenios entre el ICBF y el municipio que desarrollen programas de alimentación, nutrición y capacitación
	METAS	<b>Meta 32: Atender 150 niños y niñas en nutrición, crecimiento y desarrollo en el cuatrienio</b> <b>Meta 33: Atender a 100 adolescentes en formación</b> <b>Meta 34: Tres proyectos de protección al menor, con base en lo estipulado en la ley 1098 de 2006.</b>
1.3.2 <b>Atención integral por la niñez, la adolescencia y la juventud y la Tercera Edad</b>	OBJETIVO	Ofrecer a la los niños y niñas, jóvenes y adolescentes y tercera edad el entorno necesario para desarrollarse sanamente
	ESTRATEGIA	Establecer un proyecto de motivación y educación para los niños y adolescentes que permita reducir la prostitución infantil, alcoholismo y drogadicción y demás flagelos que afectan la población, así mismo atender de manera integral la población de la tercera edad del municipio
	METAS	<b>Meta 35: Realizar un convenio tripartita con el ICBF y la Gobernación para reducir la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y el trabajo de niños y niñas en el municipio, que beneficien a las personas de los niveles I y II de SISBEN.</b> <b>Meta 36: Gestionar la ampliación del programa de Protección del Adulto Mayor a 100 beneficiarios</b> <b>Meta 37: Gestionar la ampliación del Programa de Almuerzos a la Tercera Edad a 130 beneficiarios</b>
1.3.3 <b>Diversificación de programas para la adolescencia</b>	OBJETIVO	Crear condiciones y programas recreativos y educativos que le permitan al adolescente tener una variedad de actividades sanas
	ESTRATEGIA	Tener a dsposiocn de los adolescentes una oferta de sitios y programas recreativos que les permitan evitar actividades nocivas para su formación
	METAS	<b>Meta 38: Beneficiar a 80 jóvenes en programas de convivencia familiar y propuestas alternativas de formación juvenil y adolescente.</b>
1.3.4 <b>Plan productivo para la población vulnerable y vulnerada</b>	OBJETIVO	Liderar con la población desplazada proyectos productivos y ciclos de formación empresarial
	ESTRATEGIA	Establecer un programa integral para atender a la población desplazada y desmovilizada que les solucione los problemas de ingreso y vivienda, mediante programas productivos (microempresas y famiempresas), combinado con formación educativa
	METAS	<b>Meta 39: Beneficiar a 50 familias desplazadas y/o reinsertadas en el municipio mediante proyectos productivos durante el cuatrienio</b> <b>Meta 40: Beneficiar a 40 familias con proyectos productivos liderados por madres cabeza de hogar en el cuatrienio</b>

Fuente: Consultoría OEI

**Tabla No 23** Continuación Programas del Objetivo Estratégico Atención a la Población Vulnerable y Vulnerada.

1.3.5	Infraestructura y dotación para la niñez, la adolescencia, la juventud, madres cabeza de hogar, población desplazada y tercera edad	OBJETIVO	Disponer de la infraestructura física y dotación necesaria para la población pobre y vulnerable
		ESTRATEGIA	Mediante recursos de cooperación y propios mantener la infraestructura y dotación de los sitios de atención a la niñez y tercera edad
		METAS	<b>Meta 41: Dotar de los elementos necesarios al subcentro Carlos Murgas Puche</b>
1.3.6	Es hora de actuar con la Comisaría de Familia	OBJETIVO	Eficacia de la comisaría de familia
		ESTRATEGIA	Como elemento operador de la Ley de Infancia la Comisaría de Familia es la responsable de la eficacia de los programas de niñez, infancia y adolescencia.
		METAS	<b>Meta 42: Gestionar la conformación de un equipo interdisciplinario que apoye la Comisaría de familia</b>
1.3.7	Estrategia Juntos por San Diego	OBJETIVO	Intervenir integralmente a las familias de nivel I con programas tendientes a mejorar su calidad de vida
		ESTRATEGIA	Concurrir con el programa en los niveles Nacional y Departamental
		METAS	<b>Meta 43: Atender inicialmente a 999 familias desplazadas y Nivel I del SISBEN vinculadas al Programa Familias en Acción</b>

Fuente: Consultoría OEI

## II. Desarrollo económico

**Objetivo Estratégico 2.1: Primero el Campo:** el Campo produce y comercializa y los proyectos de aguas productivas son instrumentos para desentrabar el sector primario, complementado con programas electrificación rural y diversificación de la oferta agropecuaria

**Objetivo Estratégico 2.2: Apoyo al Empresarismo:** Generación de un entorno favorable para que de manera colectiva, sociedad civil, gremios, instituciones, academia se haga un pacto por San Diego con la creación ventajas para el desarrollo. La financiación de iniciativas micro empresariales, el estímulo a la asociatividad y la diversificación de la economía del municipio a través del desarrollo del sector turístico del municipio

**Tabla No 24** Programas de los Objetivos Estratégicos Campo Competitivo y Apoyo al Empresarismo.

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 2:DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO		
<b>2.1 PRIMERO EL CAMPO</b>		
2.1.1 Aguas productivas de San Diego	OBJETIVO	Implementar proyectos de generación hídrica superficial y subterránea
	ESTRATEGIA	Gestionar la construcción de un embalse multipropósito en la cuenca del río Chirraimo y adelantar el proyecto de reservorio en un área estratégica del territorio
	METAS	<b>Meta 44: Apoyar la construcción de un (1) micro distrito de riego</b> <b>Meta 45: Impulsar la perforación de 6 pozos profundos en el territorio en el cuatrienio</b>
2.1.2 Electrificación rural	OBJETIVO	Gestionar programas de electrificación rural.
	ESTRATEGIA	Utilizando las alianzas estratégicas entre propietarios de inmuebles rurales, cooperativas lecheras y cafeteras, Electricaribe, El Departamento y el municipio para las electrificación de las zonas productivas del municipio
	METAS	<b>Meta 46: Gestionar 50 soluciones de energía fotovoltaica para la zona rural del municipio</b> <b>Meta 47: Gestionar la cofinanciación de un proyecto de electrificación rural en el municipio</b>
2.1.3 En el campo San Diego produce y comercializa	OBJETIVO	Implementar las estrategias de producción y comercialización en el sector primario del municipio
	ESTRATEGIA	Capacitando en producción y articulando con operadores que comercialicen los productos derivados del sector agropecuario
	METAS	<b>Meta 48: Impulsar la creación de una Agencia de Desarrollo Local Agropecuario - ADEL</b> <b>Meta 49: Promoveremos la participación de los productores agropecuarios en el programa Agro Ingreso Seguro</b> <b>Meta 50: Capacitaremos a 50 familias campesinas en programas de seguridad alimentaria</b> <b>Meta 51: Gestionar la ubicación de un terreno para especies caprinas en el corregimiento de las pitillas</b>
2.1.4 Diversificación de la oferta agropecuaria	OBJETIVO	Diversificar la base agropecuaria del municipio
	ESTRATEGIA	Aumentando las hectáreas de cultivos permanentes, transitorias y anuales a través de la diversificación de especies
	METAS	<b>Meta 52: Establecimiento de 200 hectáreas de cacao</b> <b>Meta 53: Establecimiento de 100 hectáreas de ají</b> <b>Meta 54: Establecimiento de 400 hectáreas de Malanga</b> <b>Meta 55: Apoyaremos el programas de huertas escolares en los planteles educativos</b>
<b>2.2 APOYO AL EMPRESARISMO</b>		
2.2.1 Fondo de fomento Empresarial	OBJETIVO	Disponer de recursos del presupuesto del municipio para apoyar iniciativas empresariales
	ESTRATEGIA	Financiar iniciativas microempresariales viables y que generen empleos
	METAS	<b>Meta 56: Apropiar diez millones por año para la capacitación, organización y acompañamiento empresarial</b>
2.2.2 Competitividad y Asociatividad del micro y pequeño productor sandieganos	OBJETIVO	Poner en marcha el centro microempresarial subutilizado.
	ESTRATEGIA	Integrar capital, conocimiento y mercados
	METAS	<b>Meta 57: Apoyar la conformación de asociaciones de producción local</b> <b>Meta 58: Apoyaremos la consolidación del área metropolitana del Valle de Upar</b>
2.2.3 San Diego destino turístico	OBJETIVO	Vender como paquete turístico las potencialidades y ventajas del municipio
	ESTRATEGIA	Articular en un solo paquete turístico la Semana Santa de San Diego, el Parque Recreacional y Turístico, los festivales con los programas nacionales y departamentales del sector
	METAS	<b>Meta 59: Tres proyectos de destinos turísticos por año</b> <b>Meta 60: Una feria promocional de la producción local anual</b>

Fuente: Consultoría OEI

### **III. Infraestructura, Vivienda y Equipamiento Básico**

#### **Objetivo Estratégico 3.1: Agua potable y Saneamiento Básico.**

Mejorar las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico en la cabecera municipal y llevar estos servicios a la zona rural es el propósito fundamental de este objetivo, para el cual se apoyara en el programa Agua para todos y la gestión ante el MAVDT

#### **Objetivo Estratégico 3.2: Desarrollo Urbano Sostenible:**

Obras de impactos social y humanizadas, mas plan centro y mejor equipamiento urbano y rural y cobertura de los servicios públicos

#### **Objetivo Estratégico 3.3: Vivienda.**

Disminuir el déficit de vivienda existente en el municipio, mediante la promoción de proyectos de vivienda de interés social tanto en la zona rural como urbana.

#### **Objetivo Estratégico 3.4: Vías Competitivas.**

Intervenir de manera definitiva la vía San Diego – Media Luna, concurriendo en las metas consideradas en este mismo sentido en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 y el Plan Departamental de Desarrollo 2008 – 2011. Por otro lado se ejecutaran mantenimientos a las vías secundarias y terciarias del municipio, en especial las que conducen a zonas productivas en el territorio.

#### **Objetivo Estratégico 3.5: Desarrollo ambiental.**

Mitigar los impactos ambientales de los recursos naturales generados por las actividades económicas y diseñar políticas ambientales y ejecutar proyectos de manejo ambiental principalmente en cuencas, subcuencas y bosques

**Tabla No 25** Programas de los Objetivos Estratégicos: Agua Potable y Saneamiento Básico, Desarrollo Urbano Sostenible, Vivienda y Desarrollo Ambiental.

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 3, INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO			
<b>3.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>			
3.3.1	Agua para beber en la zona urbana y rural	OBJETIVO	Ampliar la cobertura de agua potable en todo el territorio
		ESTRATEGIA	Continuar con la Ampliación de coberturas y optimización del sistema de Agua Potable y alcantarillado para la Cabecera Municipal y la Zona Rural.
		METAS	<b>Meta 61: Gestionar los proyectos de preinversión e inversión que permitan ampliar al 100% la cobertura de agua potable y saneamiento en la cabecera</b> <b>Meta 62: Gestionar los proyectos de preinversión e inversión que permitan ampliarla cobertura al 90% en la zona rural</b>
<b>3.2 Desarrollo urbano sostenible</b>			
3.2.1	Entorno urbano y rural para el futuro	OBJETIVO	Desarrollar obras de infraestructura física en la cabecera municipal y zona rural, utilizando el concepto de humanización de obras
		ESTRATEGIA	Gestionar proyectos de infraestructura física urbana y rural en el municipio con el departamento
		METAS	<b>Meta 63: Intervención de 1000 metros de vías urbanas (prioritariamente para los barrios 21 de enero, Galan, Nuevo amanecer, La victoria y otros)</b> <b>Meta 64: Mejoramiento de cinco (5) parques en la zona urbana y rural</b> <b>Meta 65: Intervención de obras sobre la cuencas de ríos para prevenir inundaciones y la recuperación de obras comunales</b>
3.2.2	Equipamiento Básico	OBJETIVO	Mantener el equipamiento básico del municipio
		ESTRATEGIA	Vincular a las comunidades y empresas privadas en el mantenimiento del equipamiento básico del municipio
		METAS	<b>Meta 66: Intervención del Matadero y Mercado Publico Municipal</b> <b>Meta 67: Intervención del Relleno Sanitario y Reubicación Laguna de Oxidación</b> <b>Meta 68: Intervención de Cementerios urbano y rurales</b>
3.2.3	Mas y mejores servicios públicos	OBJETIVO	Gestionar la cobertura, calidad eficiencia y eficacia de los servicios públicos domiciliarios del municipio
		ESTRATEGIA	Con el apoyo de las usuarios de los servicios públicos y la Personería Municipal se ejercerá vigilancia permanente en la prestación de los servicios
		METAS	<b>Meta 69: Gestionar el proyecto de masificación de gas en la zona urbana y rural</b>
<b>3.3 VIVIENDA</b>			
3.3.1	Vivienda digna	OBJETIVO	Disminuir el déficit de vivienda existente en el municipio
		ESTRATEGIA	Desarrollar un programa de construcción y mejoramiento de vivienda en la cabecera municipal y en la zona rural
		METAS	<b>Meta 70: Gestionar la solución de 400 unidades de Vivienda de Interés Social</b>
<b>3.4 VÍAS</b>			
3.4.1	Vías competitivas	OBJETIVO	Intervenir las vías de acceso a los centros de producción
		ESTRATEGIA	Apalancar proyectos ante el departamento y el Instituto Nacional de Vías
		METAS	<b>Meta 71: Gestionar la intervención definitiva de la vía San Diego - Media Luna</b> <b>Meta 72: Mantener 30 Km. de vías terciarias y secundarias</b>

Fuente: Consultoría OEI

**Tabla No 25** Continuación Programas de los Objetivos Estratégicos: Agua Potable y Saneamiento Básico, Desarrollo Urbano Sostenible, Vivienda y Desarrollo Ambiental.

3.5 DESARROLLO AMBIENTAL			
3.5.1	Protección integral de los recursos naturales	OBJETIVO	Mitigar los impactos ambientales de los recursos naturales generados por las actividades económicas
		ESTRATEGIA	Diseñar políticas ambientales y ejecutar proyectos de manejo ambiental principalmente en cuencas y bosques
		METAS	<b>Meta 73: Mantener la cuenca del río Cesar y principales cuencas del territorio (Laguna Sicarare)</b>

#### **IV. Fortalecimiento Institucional, Cultural y Participativo**

**Objetivo Estratégico 4.1: Participación ciudadana integral:** Promover la participación ciudadana como mecanismo de cogobierno y ejercicio de derecho democrático a través de las jornadas de rendición de cuentas aumentando la participación ciudadana

**Objetivo Estratégico 4.2: Es hora de actuar por la cultura, el deporte y la recreación:** Las artes, la literatura, los talleres de barrios y la recreación didáctica son actividades fundamentales del presente objetivo.

**Objetivo Estratégico 4.3: Modernización Institucional:** El servicio publico a los ciudadanos como principales clientes de la administración municipal se ofrecerán de manera eficiente y efectiva.

**Tabla No 26** Programas de los Objetivos Estratégicos Participación Ciudadana Integral, Es hora de actuar por la cultura, el deporte y la recreación y Modernización Institucional.

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 4, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CULTURAL Y PARTICIPATIVO		
<b>4.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA INTEGRAL</b>		
4.1.1 Actuemos todos por San Diego	OBJETIVO	Promover la participación ciudadana como mecanismo de cogobierno y ejercicio de derecho democrático
	ESTRATEGIA	Promover las jornadas de rendición de cuentas aumentando la participación ciudadana
	METAS	<b>Meta 74: Desarrollar dos eventos de rendición de cuentas por año</b>
4.1.2 Vigila y actúa	OBJETIVO	Crear la vocación de vigilancia y control en las comunidades
	ESTRATEGIA	Estimular las Juntas de Acción Comunal, promover las veedurías ciudadana y la capacitación de las comunidades en control de gestión
	METAS	<b>Meta 75: Conformar 10 juntas de acción comunal</b> <b>Meta 76: Realizar tres concejos comunales por año en la zona Urbana y Rural del Municipio</b> <b>Meta 77: Apoyaremos el programa de convivencia y seguridad ciudadana con el concurso de la Policía Nacional</b> <b>Meta 78: Apoyar la capacitación de líderes comunitarios</b>
<b>4.2 ES HORA DE ACTUAR EN LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN</b>		
4.2.1 Cultura, recreación y deporte	OBJETIVO	Volver a ser capital cultural del departamento y masificar el deporte en el municipio
	ESTRATEGIA	Apoyo y promoción de los diferentes eventos culturales y deportivos del municipio
	METAS	<b>Meta 79: Gestionar la creación del Consejo Municipal de Cultura</b> <b>Meta 80: Adecuación de escenarios deportivos e implementación de proyectos recreativos para la comunidad</b> <b>Meta 81: Apoyar todos los eventos culturales y tradicionales institucionalizados en el municipio</b> <b>Meta 82: Apoyar todos los eventos deportivos institucionalizados en el municipio</b>
<b>4.3 MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL</b>		
4.3.1 Implementación del MECI y la Norma GP 1000	OBJETIVO	Mejorar la eficiencia, efectividad y eficacia de los procesos y procedimientos de la administración municipal
	ESTRATEGIA	Implementar el Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad bajo los principios de la norma GP 1000
	METAS	<b>Meta 83: Un sistema de gestión integral implementado</b>
4.3.2 Recurso Humano competitivo y ajuste institucional	OBJETIVO	Desarrollar las acciones para que los procesos y el recurso humano se integren con funcionamiento sistémico
	ESTRATEGIA	Con la capacitación de los funcionarios, ajustes de los procesos y procedimientos, sistematización de la administración municipal e implementación de herramientas de gestión se mejora institucionalmente la alcaldía municipal
	METAS	<b>Meta 84: Desarrollar dos capacitaciones al recurso humano por año</b> <b>Meta 85: Implementar y ajustar las herramientas e instrumentos de gestión del municipio</b>

Fuente: Consultoría OEI

**Tabla No 26** Continuación Programas de los Objetivos Estratégicos Participación Ciudadana Integral, Es hora de actuar por la cultura, el deporte y la recreación y Modernización Institucional.

4.4 ES HORA DE ACTUAR POR LOS DERECHOS HUMANOS			
4.4.1	Derechos humanos	OBJETIVO	Amparar los derechos humanos de las población vulnerada
		ESTRATEGIA	Desarrollar políticas articuladas con el nivel regional y nacional que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos
		METAS	<b>Meta 86: Crear un programa de Derechos Humanos para la población aplicable</b>
4.4.2	Derecho Internacional Humanitario	OBJETIVO	Coadyuvar en el cumplimiento del d.C. en las zonas de conflictos dentro de la jurisdicción
		ESTRATEGIA	Servir de apoyo a los organismos que garantizan el DIH en el territorio nacional cuando sea solicitado en virtud de conflictos territoriales
		METAS	<b>Meta 87: Crear un programa de Derechos Internacional Humanitario la población aplicable</b>

Fuente: Consultoría OEI

## **III. PLAN OPERATIVO**

### **3.1 PLAN DE INVERSIONES**

La asignación de recursos a los programas, proyectos y a las líneas de acción estratégicas es lo que se conoce como el plan operativo o plan de inversiones del plan de desarrollo, convirtiéndose en la herramienta de Planificación Financiera que establece el monto de recursos que durante el periodo 2008 – 2011, permitirán ejecutar las acciones y actividades para el cumplimiento de las metas propuestas en la plataforma estratégica del plan. De igual manera se estructuran las bases para que exista total armonía entre los procesos de planificación y de presupuestación, estableciendo un vínculo entre el plan de desarrollo y el sistema presupuestal a través del Plan Operativo Anual de Inversiones, definido como un instrumento de programación de la inversión anual, en el cual se relaciona los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas.

### **3.2 PLAN FINANCIERO**

Para desarrollar la financiación del plan se requiere en primera instancia la identificación y discriminación de las fuentes de recursos y su asignación por programas y por cada una de las vigencias que componen el plan de desarrollo. El plan financiero contempla las metas de la gestión financiera, así como la distribución en el tiempo de ejecución, relacionando los costos totales de los programas definidos en el plan con las posibilidades reales de financiación que permitan tener la mayor probabilidad de que los proyectos sean viables financieramente.

### **3.3 ANTECEDENTES DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS**

#### **3.3.1 Ingresos**

San Diego al igual, que la mayoría de los municipios del país vio disminuir sus ingresos propios y el aumento de sus gastos durante la década de los 90. En lo que tiene que ver con los ingresos prácticamente cuatro rentas alimentan el fisco municipal: Predial, Industria y Comercio, Juegos Permitidos y Sobretasa), de hecho entre 1997 y 2000 el impuesto predial representaba el 48% del total de los recaudos. A partir de 1999 entro en vigencia la sobretasa a la gasolina,

superando para esa fecha al impuesto de industria y comercio y cuya participación del total de los ingresos era del 20% convirtiéndose a partir de este año el la principal renta del municipio. Desde el año 2002 una vez entrado el municipio el proceso de reestructuración fiscal y administrativa las rentas propias comenzaran a tener un comportamiento totalmente favorable, el predial se duplico entre 2002 y 2006, al pasar de 52 a 103 millones mientras que el industria y comercio paso de 11 a 29 millones, no obstante lo anterior la sobretasa a la gasolina se multiplicaba por cinco y llego hasta 700 millones, como se menciona arriba, la principal renta del municipio, así mismo el impuesto a los hidrocarburos comenzó a financiar los ingresos corrientes manteniendo un promedio de 200 millones con peso dentro del total de las rentas propias del 25%.

De lo anterior se deduce que mientras el municipio realiza una gestión en eficiencia fiscal y administrativa propia de su resorte la renta de la sobretasa a la gasolina distorsionaba el comportamiento de los ingresos propios, se acota, que esta renta no esta bajo el manejo de la administración municipal si no que obedece al consumo local que se realice de la gasolina seriamente afectado por el contrabando del mismo desde la República de Venezuela, así mismo el impuesto a los hidrocarburos se convierte en una renta de mayor peso que el predial e industria y comercio, en otros términos las rentas del municipio deben depender mas del esfuerzo fiscal y administrativo que sujetas a otras rentas como sobretasa a la gasolina e impuesto a los hidrocarburos.

**Tabla No 27 Antecedentes de los ingresos del municipio de San Diego**

CONCEPTOS	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>5.063</b>	<b>5.358</b>	<b>5.488</b>	<b>5.508</b>	<b>5.723</b>	<b>5.940</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	424	1.273	1.127	1.119	12	1.202
Impuesto Predial	53	152	98	100	103	30
Industria y Comercio	2	11	27	28	29	30
Impuesto a los Hidrocarburos	260	461	181	188	196	204
Sobretasa a la gasolina	49	574	769	749	779	802
<b>Ingresos no Tributarios</b>	<b>3.720</b>	<b>3.747</b>	<b>3.868</b>	<b>4.318</b>	<b>4.487</b>	<b>4.661</b>
Tasas y multas	41	38	39	39	40	40
Transferencias de capital SGP	3.679	3.709	3.829	4.279	4.447	4.621

Fuente: Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo Municipio de San Diego Consultoría OEI

### 3.3.2 Gastos

Tabla No 28 Antecedentes de los Egresos del municipio de San Diego

CONCEPTOS	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.257</b>	<b>1.518</b>	<b>1.039</b>	<b>1.344</b>	<b>1.137</b>	<b>1.093</b>
Funcionamiento	610	634	664	634	669	701
Gastor Generales	288	300	322	347	368	386
Transferencias al sector publico	210	212	223	219	230	240
<b>Deuda Interna</b>	<b>206</b>	<b>171</b>	<b>149</b>	<b>123</b>	<b>134</b>	<b>148</b>
<b>DEFICIT</b>	<b>439</b>	<b>712</b>	<b>285</b>	<b>587</b>	<b>333</b>	<b>243</b>
<b>Inversión - SGP</b>	<b>2.297</b>	<b>2.461</b>	<b>2.204</b>	<b>2.674</b>	<b>2.781</b>	<b>2.886</b>

Fuente: Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo Municipio de San Diego Consultoría OEI

El proceso de reestructuración administrativa iniciado en el 2001 marco el punto de partida para que se le colocara un tope a los gastos de funcionamiento, que venían de un proceso ascendente, y el municipio ajustara sus gastos en función de los ingresos y de los techos que definía la Ley. El proceso de reestructuración administrativa le permitió al municipio liberar recursos por el orden los 400 millones, que en principio sirvieron para financiar el déficit y posteriormente apalancaron la inversión social

### 3.4 PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS

Estimar los recursos con que contaría el municipio en el horizonte del plan previendo la mayor probabilidad que efectivamente ingresen al fisco municipal, es el ejercicio que se efectúa a continuación. Para proyectar recursos que son conexos con los comportamientos macroeconómicos como la inflación y crecimiento, es aconsejable que se utilicen cifras conservadoras, en otros términos, se unifica la inflación proyectada para todo el periodo a un 4%<sup>7</sup>, partiendo de la política siempre a la baja que utiliza el Banco de la República, en consecuencia la inflación se convertiría en una constante. Otra variable que se utiliza para proyectar los ingresos es el crecimiento que podría tener la eficiencia fiscal y administrativa del municipio, se es consciente que se puede dar mas y que rentas como el Impuesto Predial e Industria y Comercio deben crecer de manera mas constante, pero es claro que existen barreras internas que impiden la dinámica deseada. El municipio esta en mora de iniciar una actualización cuantitativa y de la base de

<sup>7</sup> De acuerdo al Ministerio de Hacienda y Crédito Publico las proyecciones de la inflación para el 2008 es del 4,5%, 2009 de 3.3%, 2010 de 3.0% y 2011 de 3.0%

calculo de los predios que tributan, solo de esta manera se podrá pasar de los 130 millones que se reflejaron en el 2007, mas como producto de amnistías o baja de intereses a deudas de vigencias pasadas que a una reforma estructural de este impuesto, en lo que tiene que ver con Industria y Comercio la situación es similar, en conclusión no están dadas las condiciones para que entre 2008 y 2009 se aumenten los ingresos corrientes, bajo factores diferentes a la inflación, del tal modo, que el plan prevé que durante estos dos años se implementen las medidas estructurales para que los ingresos propios crezcan sostenidamente en los años posteriores. De hecho solo para el 2010 y 2011 se verán los resultados, por tanto, se estima un incremento del 2% para 2010 y 4% para el 2011 de los ingresos corrientes del municipio.

Para los ingresos por concepto de la participación del municipio en el Sistema General de Participación se toma como línea base el Conpes 112 de febrero de 2008, el cual estima el 80% de los recursos que recibirán los municipios por los diferentes conceptos definidos por ley, dicha apropiación se lleva al 100% los cuales son proyectados utilizando los criterios anteriormente expuestos (4% de inflación para los cuatro años y 2% y 4% adicional por eficiencia administrativa para 2010 y 2011 respectivamente).

**Tabla No 29 Plan Financiero del Municipio.**

CONCEPTOS	2008	2009	2010	2011
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>5.620</b>	<b>5.999</b>	<b>6.394</b>	<b>6.811</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>1.181</b>	<b>1.212</b>	<b>1.245</b>	<b>1.294</b>
Impuesto Predial	111	116	121	126
Industria y Comercio	32	33	35	36
Sobretasa a la gasolina	826	843	860	894
Impuesto a los Hidrocarburos	212	220	229	238
<b>Ingresos no Tributarios</b>	<b>4.439</b>	<b>4.787</b>	<b>5.149</b>	<b>5.517</b>
Tasas y multas	41	42	42	43
Transferencias de capital SGP	4.398	4.745	5.107	5.474

Fuente: Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo  
San Diego Consultoría OEI

Municipio de

### 3.5 PROYECCIÓN DE LOS GASTOS

Tabla No 30 Proyección de los gastos totales del Municipio.

CONCEPTOS	2008	2009	2010	2011
<b>GASTOS CORRIENTES</b>				
Funcionamiento	736	773	811	852
Gastos Generales	405	426	447	469
Transferencias al sector publico	252	265	278	292
<b>Inversión - SGP</b>	<b>3.002</b>	<b>3.122</b>	<b>3.247</b>	<b>3.377</b>

Fuente: Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo Municipio de San Diego Consultoría OEI

La estructura de gastos del municipio se analizo en el numeral 3.3.2, y para efectuar su proyección se tomo el índice de inflación como constante del 4% (al igual que los ingresos), mas un 1% como un aumento interno de los gastos de la administración municipal, bien sea porque se adquieran nuevos bienes o servicios o porque se produzca un aumento en los ya existente, no obstante la política de la administración municipal es la sostenibilidad de los costos y gastos generales.

#### Capacidad de endeudamiento

El municipio presenta cero deudas externas y dentro de los parámetros de la Ley 358 de 1997, tiene un semáforo en verde, lo que indica que puede contratar nueva deuda para financiar la inversión.

### 3.6 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

Con un escenario financiero estimado en el horizonte del plan de desarrollo, lo siguiente es apropiar los recursos en el mismo horizonte del Plan pero por Líneas de Acción Estratégica y por objetivos inicialmente. La inversión social es la esencia de los planes de desarrollo de hecho el componente de funcionamiento solo se toca para ver los excedentes que estos dejan para continuar financiando la inversión, con este contexto para inversión social el municipio y dada las limitaciones que tiene del orden presupuestal se ve forzada su inversión a los recursos que provienen del Sistema General de Participación y a la cofinanciación que según la gestión del alcalde de turno se pueda lograr. En este orden de ideas el municipio como fuente de financiación directa y asegurada solo tiene el SGP.

**Sectores financiados con Sistema General de Participación:** La ley 715 de 2001 y el Conpes 112 de 2008, definen sectores y montos a financiar

con recursos vía SGP, de igual forma se tuvo en cuenta el Acto Legislativo Número 04 de 2007<sup>8</sup>, en consonancia con ello el Plan Distribuyo los recursos de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla No 31 Distribución Sectorial SGP**

	2008	2009	2010	2011
<b>Distribucion del SGP</b>	<b>4.398</b>	<b>4.745</b>	<b>5.107</b>	<b>5.474</b>
1.1 EDUCACIÓN CON CALIDAD (8,38%)	369	398	428	459
1.2 SALUD PUBLICA Y ATENCION SANITARIA(1) (51,25%)	2.254	2.432	2.617	2.805
1.3 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE (20% DE PG)	237	237	237	237
2.1 PRIMERO EL CAMPO (20% DE PG)	237	237	237	237
2.2 APOYO AL EMPRESARISMO (5% DE PG)	59	59	59	59
3.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (10,48%)	461	497	535	574
3.2 DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE (20% DE PG)	237	237	237	237
3.3 VIVIENDA (10% DE PG)	119	119	119	119
3.4 VÍAS (10% DE PG)	119	119	119	119
3.5 DESARROLLO AMBIENTAL (10% DE PG)	119	119	119	119
4.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA INTEGRAL (2% DE PG)	24	24	24	24
4.2 ES HORA DE ACTUAR EN LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACION (1,17% Y 1,56%)	120	130	139	149
4.3 MODERNIZACION INSTITUCIONAL (5% DE PG)	59	59	59	59

Fuente: Cálculos Consultoría OEI

La anterior tabla permite consolidar la matriz que integra los saldos por sectores en el horizonte del Plan, el cual permite visualizar los montos totales de inversión y la composición porcentual de cada línea de acción estratégica y sus respectivos ejes. Es claro y así es el enfoque del plan que el componente social es el que tiene mayor peso (65,23%), seguido de infraestructura, vivienda y equipamiento básico (23,96%), que altera el orden de los ejes porque el desarrollo económico tiene mas prioridad, pero no existe fuente de financiación propia para el desarrollo del mismo. Finalmente la parte de modernización institucional complementa toda la matriz con una participación del 4.61%.

<sup>8</sup> Artículo 4, Parágrafo transitorio 3°. El Sistema General de Participaciones, SGP, tendrá un crecimiento adicional a lo establecido en los parágrafos transitorios anteriores para el sector educación. La evolución de dicho crecimiento adicional será así: en los años 2008 y 2009 de uno punto tres por ciento (1.3%), en el año 2010 de uno punto seis por ciento (1.6%), y durante los años 2011 a 2016 de uno punto ocho por ciento (1.8%)

El Plan Plurianual refleja la inversión anual que debe efectuar el municipio sin considerar los recursos que por otras fuentes consiga la administración municipal de hecho los \$20 mil millones estimados inicialmente puede aumentarse si se efectúa por parte de la administración municipal en cabeza del alcalde una agresiva gestión para acceder a recursos vía Departamento, Nación y Cooperación Internacional.

**Tabla No 32 Plan Plurianual de Inversiones 2008 - 2011**

Cifra en miles de pesos

LINEAS/OBJETIVOS/PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	TOTAL	PART
<b>I. SOSTENIBILIDAD SOCIAL</b>	<b>2.903.140</b>	<b>3.085.294</b>	<b>3.320.674</b>	<b>3.559.304</b>	<b>12.868.412</b>	<b>65,23%</b>
1.1 EDUCACIÓN CON CALIDAD	413.000	397.631	427.967	458.721	1.697.319	13,19%
1.2 SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN SANITARIA(1)	2.253.000	2.431.813	2.617.338	2.805.425	10.107.575	78,55%
1.3 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE	237.140	255.850	275.369	295.158	1.063.518	8,26%
<b>II. DESARROLLO ECONOMICO COMPETITIVO</b>	<b>272.690</b>	<b>294.228</b>	<b>316.675</b>	<b>339.432</b>	<b>1.223.025</b>	<b>6,20%</b>
2.1 PRIMERO EL CAMPO	237.140	255.850	275.369	295.158	1.063.518	86,96%
2.2 APOYO AL EMPRESARISMO	35500	38.378	41305,416	44273,712	159.507	13,04%
<b>III. INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO</b>	<b>1.053.550</b>	<b>1.136.902</b>	<b>1.223.637</b>	<b>1.311.570</b>	<b>4.725.660</b>	<b>23,96%</b>
3.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	460.910	497.276	535.214	573.675	2.067.075	43,74%
3.2 DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	237.140	255.850	275.369	295.158	1.063.518	22,51%
3.3 VIVIENDA	118.500	127.925	137.685	147.579	531.689	11,25%
3.4 VÍAS	118.500	127.925	137.685	147.579	531.689	25,72%
3.5 DESARROLLO AMBIENTAL	118.500	127.925	137.685	147.579	531.689	11,25%
<b>IV. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CULTURAL Y PARTICIPATIVO</b>	<b>201.696</b>	<b>219.086</b>	<b>235.800</b>	<b>252.746</b>	<b>909.328</b>	<b>4,61%</b>
4.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA INTEGRAL	23.700	25.585	27.537	29.516	106.338	11,69%
4.2 ES HORA DE ACTUAR EN LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACION	118.746	129.539	139.421	149.440	537.146	59,07%
4.3 MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	59.250	63.963	68.842	73.790	265.844	29,24%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>4.395.526</b>	<b>4.735.510</b>	<b>5.096.786</b>	<b>5.463.052</b>	<b>19.726.424</b>	

(1) Recursos del Objetivo Población Saludable y Atención eficiente incluye Régimen Subsidiado

Fuente: Cálculos Consultoría OEI





